

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



DIPLOMACIA DE CUMBRES: UN ANÁLISIS DESDE EL
CASO PERUANO

Tesis para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y
Gobierno que presenta el Bachiller:

Giorgio Alessandro Baglietto Castellares

Asesor(a): Óscar Vidarte Arévalo

Lima, noviembre de 2017

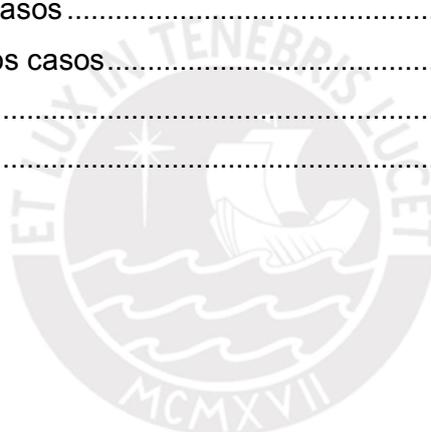
Resumen (abstract)

Desde el gobierno de Alejandro Toledo, el estado peruano ha mantenido un interés en política exterior por asistir y principalmente por ser anfitrión de cumbres internacionales e interregionales, el cual se puede ver reflejado en las numerosas ocasiones en las cuales nuestro país ha asumido la sede de distintos tipos de cumbres. Esta tesis busca entender por qué ha surgido este interés de parte del estado peruano de convertirse en anfitrión de grandes cumbres. Para ello, esta tesis recopila, sintetiza y complementa el escaso marco teórico sobre el tema, y lo aplica de manera práctica en 3 cumbres en particular: la Junta de Gobernadores BM-FMI 2015, la APEC 2016 y la conferencia UNCTAD 2014, cuya organización es finalmente cancelada por el gobierno de Ollanta Humala.

La hipótesis que plantea esta investigación es que el Perú se interesa por organizar solo aquellas cumbres que pueden contribuir a satisfacer sus objetivos políticos y económicos. Esta tesis recopila información de fuentes primarias y secundarias de alto nivel en la política exterior peruana para poder poner a prueba esta hipótesis, comprobando que tanto la Junta de Gobernadores del BM-FMI, como las cumbres APEC son importantes para el Perú, y por eso se mantiene el interés por organizarlas, mientras que la conferencia UNCTAD no responde a los objetivos de política exterior del Perú, y por ello se termina cancelando su organización en el Perú.

Índice

Introducción	4
Capítulo 1: Cumbres y política de cumbres	9
Introducción a las cumbres	89
Las cumbres en Latinoamérica	12
La política de cumbres en el Perú	16
Capítulo 2: Beneficios de la política de cumbres	23
Marco teórico sobre beneficios de las cumbres	23
Elementos facilitadores	30
Alineamiento de los beneficios con los intereses en política exterior	45
Capítulo 3: Aplicación de la teoría a los casos	50
Presentación de los casos	50
Aplicación teórica a los casos	58
Conclusiones	76
Bibliografía	79



Introducción

Desde la caída de Alberto Fujimori en el año 2000, el gobierno peruano experimentó un proceso de reinserción en la comunidad internacional, enfatizando su política exterior con miras a superar la desacreditada imagen que dejaba el gobierno anterior. Prueba de esto, es la firma de numerosos tratados y compromisos tales como la Carta Democrática Interamericana de la OEA, la Declaración de Chapultepec sobre libertad de prensa, y la reincorporación a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, todos logrados durante el breve periodo de transición de Valentín Paniagua. Sin duda, este periodo, a pesar de su corta duración, fue clave para empezar a fortalecer la generación de la imagen del Perú como país nuevamente democrático y transparente.

Este proceso terminó de consolidarse en el gobierno de Alejandro Toledo, fomentando los valores democráticos como pilares clave de la imagen del Perú en el plano internacional. Como menciona Bruce St. John: “un componente central de su perspectiva fue la articulación de una política exterior que proyectaba los valores democráticos y el respeto por los derechos humanos como un componente integral de cualquier estrategia de reducción de la pobreza” (St. John, 2011:125).

Parte de este proceso de reinserción y renovación de la imagen del Perú fue la progresiva incorporación del país a distintas cumbres de alto nivel desde inicios del nuevo milenio. Esto sucedió, en parte, debido al surgimiento de nuevas cumbres a nivel regional y extraregional a partir de la década del 90. Sin embargo, la participación del país en las mismas, y la alta cantidad de cumbres de las cuales el Perú ha sido anfitrión en la última década, excede la simple proliferación de las mismas. Para ejemplificar este proceso, podemos examinar algunas de las cumbres en las cuales el Perú ha sido elegido como país anfitrión, en los últimos años. Entre estas tenemos algunas sumamente importantes como: V ALC-UE - 2008,

APEC 2008, III ASPA - 2012, COP 20 – 2014, Junta BM-FMI – 2015 y APEC 2016, entre otras.

La organización, en tan poco tiempo, de una cantidad tan importante de cumbres, nos invita a considerar este proceso no como un evento aislado o fortuito, sino como parte de una estrategia más grande y articulada, que se viene gestando en el Perú. Esta idea, a su vez, encuentra asidero en las declaraciones de distintos mandatarios peruanos. Por ejemplo, Alan García mencionó en su discurso presidencial de 2008:

“Este es el Año de las Cumbres Mundiales. Vinieron ya los jefes de Estado de América Latina y de Europa, y reconocen que el Perú es un ejemplo de crecimiento y de avance en la infraestructura y el empleo. Ahora vienen los líderes de las 20 economías más poderosas del mundo a la cita de APEC en noviembre [...]” (García Pérez, 2008).

Por su parte, Humala señaló en su discurso presidencial del año 2015:

“La solidez de nuestra economía y su estabilidad jurídica siguen generando confianza en la comunidad internacional y una expresión de ello ha sido la elección de nuestro país como sede de grandes eventos internacionales [...] que reunieron a personajes de primer nivel en el mundo, para tratar importantes temas económicos y posibilidades de negocios en nuestro país” (Humala, 2015).

Considerando este supuesto, surge una primera interrogante natural: ¿Por qué se ha generado en el Perú un interés por ser un país anfitrión de cumbres? Esta pregunta central se convertirá en la línea guía de esta investigación, y su relevancia responde a una serie de factores.

Para empezar, desde el plano académico, existe una escasez de investigaciones previas sobre este tema tanto en el plano nacional como internacional. El rol de país-anfitrión no se ha explotado en la literatura de las relaciones internacionales, y existen importantes vacíos sobre el mismo. La poca teoría existente sobre

las razones para ser un país anfitrión no ha sido compilada ni sistematizada, y mucho menos esta ha sido exhaustiva. A través de fuentes primarias y secundarias, esta tesis buscará cubrir ese vacío teórico.

Al mismo tiempo, se generará aportes prácticos para los tomadores de decisiones. Dentro de ellos, se buscará entender cómo se ha formado un mecanismo de política exterior nuevo en el Perú, como un precedente para la institucionalización de futuras políticas es un aspecto fundamental. Además, se intentará entender cómo esta política ha trascendido más de un gobierno, para entender nociones prácticas de cómo elaborar políticas que perduren más de 5 años. Por último, es importante comprender a cabalidad los beneficios y oportunidades de las cumbres, para poder explotar al máximo su utilidad en cada nueva ocasión.

Para empezar a entender por qué existiría en el Perú un interés por convertirse en país anfitrión de cumbres, debemos indagar en la literatura actual sobre los beneficios prácticos de participar y principalmente de organizar estos eventos. El primer punto a mencionar es que, a la fecha, no existe una compilación sistemática y organizada de la poca teórica elaborada, por lo cual se realizará una compilación de las ideas centrales de distintos autores, para poder determinar el conjunto de beneficios o outcomes que generan las cumbres para un país.

Esta tesis recogerá los planteamientos de Roberto Yepe (2011), Jan Melissen (2003), Pierre Vimont (2014), Adolfo Garcé (2014) y Peter Weilemann (2000) como algunos de los autores centrales para desarrollar una base teórica sobre los beneficios de ser país anfitrión. En base a esta selección de literatura sobre los beneficios de las cumbres, identificamos 4 beneficios o productos (outcomes) prácticos que defienden estos autores. Estos son: 1) fomentar la comunicación y confianza política de alto nivel 2) facilitar el avance o inicio de negociaciones bilaterales pasando por encima

de las barreras burocráticas y 3) tratar temas sensibles en reuniones paralelas a la cumbre y 4) profundizar la agenda temática bilateral o multilateral.

A su vez, esta tesis identifica 2 elementos adicionales, que funcionan de manera transversal a los 4 outcomes identificados: el rol de estado anfitrión de la cumbre y la generación de imágenes (internas y externas) específicas mediante las cumbres. La generación de imágenes a se explicará mediante las ideas de Vimont, Simon Anholt (1998) y Peter Van Ham (2001) y el rol de anfitrión mediante las ideas de Dunn (1996).

Posteriormente, esta tesis identificará los objetivos en política exterior y comercio exterior que sean relevantes y tengan relación con los outcomes que producen las cumbres. El principal objetivo en política exterior serán la profundización la relación política con países afines, especialmente en el marco del interés explícito por convertirse en miembro de la OCDE; mientras que los objetivos comerciales, incluirán el logro de acuerdos económicos afines y el aumento de las inversiones en el país.

Para el Perú, una cumbre en particular será relevante e importante de organizar, solo en los casos en que dicha cumbre permita al país satisfacer sus intereses políticos o comerciales, por medio de los beneficios ya mencionados. Para comprobar esta hipótesis la aplicaremos en 3 casos de estudio seleccionados, que incluyen 2 casos donde se busca y logra realizar una cumbre de interés (en este caso, la Junta de Gobernadores BM-FMI 2015 y la APEC 2016), y 1 caso en el cual no se termina organizando una cumbre que no se identifica como relevante para el interés del país (el caso de la UNCTAD 2016).

Para poder comprobar la hipótesis planteada y aplicar a los casos, esta tesis plantea 3 objetivos principales:

El objetivo #1 buscará determinar si es que se ha formado una política de país anfitrión, como parte de la política exterior

peruana. Además, de ser el caso, buscará rastrear su origen y las características propias que haya adoptado esta política en nuestro país.

El objetivo #2, por su parte, explorará los outcomes que obtiene un país, y particularmente el Perú, al ser anfitrión de cumbres internacionales. Adicionalmente, buscará analizar los facilitadores que fortalecen estos outcomes y los objetivos de política exterior que persigue el Perú. Finalmente, establecerá el nexo entre los outcomes, facilitadores y objetivos de política exterior.

Por último, el objetivo #3 profundizará en el tipo de cumbres que el Perú desea organizar, utilizando 3 casos prácticos. Se analizará el énfasis en la organización de la Cumbre BM-FMI 2015 y de la APEC 2016, a comparación de la cancelación de la Cumbre UNCTAD 2016.

Es así que esta tesis se organizará en 3 capítulos, desarrollando en cada uno de ellos uno de los 3 objetivos planteados. El primero de ellos introducirá los conceptos básicos sobre las cumbres de alto nivel, la organización de las mismas, y la noción de diplomacia de cumbres. Al mismo tiempo, analizará la existencia o ausencia de una política de cumbres en el caso peruano, en base a la evidencia recogida.

El segundo capítulo, en cambio, explorará la importancia y los beneficios de la organización de cumbres en sí, así como los elementos facilitadores que ayudan a fomentar estos outcomes o beneficios. Adicionalmente, este capítulo analizará los intereses en política exterior que persigue el Perú, y cómo los outcomes producidos por las cumbres se pueden alinear con estos objetivos.

Finalmente, el tercer capítulo aplicará la teoría desarrollada anteriormente en los 3 casos mencionados. Lo particular de estas 3 cumbres es que la reunión de la UNCTAD 2016, que ya había sido asignada y asumida como compromiso desde el 2014, fue repentinamente cancelada en el 2015, con la justificación de destinar

la atención y recursos del Perú a lidiar con el Fenómeno del Niño. Sin embargo, el marco temporal entre las 3 cumbres es tan pequeño que se hubiera esperado la cancelación de las otras 2 cumbres. Esta tesis plantea que dado que las reuniones de APEC y del BM-FMI, satisfacen directamente los intereses de política exterior del Perú (países políticamente afines, fomento del comercio y economía de libre mercado), estas fueron prioritarias por encima de la UNCTAD, que no satisface los intereses en cuestión por su orientación más progresista del comercio, y “fair trade” en vez de “free trade”.

Capítulo 1: Cumbres y política de cumbres:

1.1. Introducción a las cumbres:

Esta investigación partirá por definir el concepto de “cumbre”. Sin embargo, vale la pena comenzar mencionando que este tema ha sido tan poco tratado que incluso una definición académica de dicho concepto es difícil de identificar en la literatura existente, ya que este se suele dar por sentado y no se dedica espacio en los textos académicos para las definiciones de términos como “cumbre”, “foro” o “conferencia”. Es por ello que intentaremos establecer una primera noción a partir de las herramientas conceptuales disponibles. Según la Real Academia Española, una cumbre es una “reunión compuesta por los máximos dignatarios nacionales o internacionales para tratar asuntos de especial importancia” (RAE, 2017: 1). De esta definición formal se desprenden 2 elementos que marcan la naturaleza de una cumbre.

Para empezar, la característica central de una cumbre es la jerarquía y exclusividad de sus participantes, la cual diferencia a una cumbre de otros tipos de reuniones como foros o simposios. La cumbre no es un espacio abierto a la participación del público general (no permite el ingreso libre), sino únicamente a mandatarios,

funcionarios e invitados previamente acordados de participar en dicha reunión.

Como segundo elemento, se desprende la relevancia de la temática de una cumbre, que usualmente tratará temas de alto nivel para la comunidad de estados o participantes involucrados. Esto, a su vez, limita el alcance de una cumbre a un grupo reducido de temas, lo cual la diferencia de otras reuniones como una asamblea, que discute una gran cantidad de temas diversos en cada sesión.

Con esta definición de qué es una cumbre, podemos hacer la separación con lo que no es una cumbre. Así llegamos a concluir que una asamblea (como la Asamblea General de la ONU), no es una cumbre, por el elemento temático (siendo las cumbres mucho más acotadas y únicamente para temas de alta relevancia). De igual manera, un foro (incluso un foro especializado o un foro técnico) no es una cumbre en tanto su participación es abierta y no selectiva. El único caso en el cual el término foro y cumbre se pueden asumir como equivalentes, es cuando se trata de foros políticos de alto nivel, en los cuales la participación está restringida a representantes de gobiernos o autoridades de rango similar.

De esta manera, por ejemplo, el World Economic Forum, que reúne a líderes políticos, empresarios, intelectuales y periodistas, no se considera una cumbre, por el hecho de permitir una participación menos selectiva de sus integrantes (una empresa puede participar contribuyendo una cantidad anual, e incluso ahora ciudadanos de a pie pueden participar haciendo preguntas por internet), por lo cual no cumple con la definición.

A partir de la definición de la REA mencionada previamente, podemos encontrar que existen otros elementos que no son necesarios para determinar la existencia de una cumbre. Entre ellos, la frecuencia de las reuniones de una cumbre no es un elemento que la defina, ya que pueden existir, y han existido, cumbres únicas, así como cumbres con una periodicidad ya establecida. De la misma

manera, el logro o ausencia de acuerdos al final de la misma tampoco es determinante para que se le considere como cumbre o no.

Aun, a pesar de ello, el lenguaje al interior de las Organizaciones Internacionales, e incluso de las propias Naciones Unidas, ha prestado poca atención a la aclaración sistemática de los términos, teniendo como un caso representativo la doble denominación a las Conferencias de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, también llamadas las Cumbres de la Tierra. De manera similar, al adoptar la resolución 57/270 de la Asamblea General de Naciones Unidas, sobre “Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social”, podemos apreciar que, como parte de la resolución, no se utiliza en ningún momento una descripción o definición de los términos “conferencias” ni “cumbres”, y en cambio se menciona ambos términos siempre juntos, para aplicar a ambos todas las recomendaciones de la resolución, pero sin establecer diferencias entre ellos.

En líneas generales, podemos encontrar que la definición académica de “cumbre” ha sido poco relevante hasta el momento, y es por ello que recurriremos a la definición semántica del mismo, la cual fue mencionada previamente.

De la misma manera, se utilizará el concepto de “diplomacia de cumbres”, que según E. V. Iglesias, es “un instrumento directo del avance del multilateralismo en el mundo, y la manera de negociar en la complejidad y el número de actores, de países y de sectores que participan en ese multilateralismo” (Iglesias, 2014: 15). A raíz de esta noción, podemos entender la diplomacia de cumbres como el “ejercicio de la labor diplomática a través de las cumbres”. Esta nueva labor diplomática respondería al avance del multilateralismo y

la negociación compleja y de múltiples actores que afirma Iglesias que se vive en nuestra época.

Teniendo claros los conceptos básicos de nuestra investigación, en el siguiente subcapítulo pasaremos a analizar el desarrollo histórico de las cumbres en nuestra región.

1.2. Las cumbres en Latinoamérica:

Las cumbres son, de manera directa, una expresión de la diplomacia multilateral como instrumento para resolver problemas globales. Como se mencionaba en el párrafo anterior, las cumbres y la diplomacia de cumbres son un reflejo del auge del multilateralismo en el último ciclo, y es por ello que no es sorprendente entender que el volumen de cumbres celebradas en el mundo haya tenido un auge en paralelo con el auge de la globalización y la interconexión sin precedente entre países de distintas partes del mundo.

Sin embargo, para entender el auge reciente de la diplomacia de cumbres, hay que partir por entender su origen. Jan Melissen menciona que “a pesar de sus antiguas raíces, el ‘cumbrismo’ moderno como fenómeno institucionalizado es un desarrollo de mediados del siglo XX” (Melissen, 2003: 9). Este autor encontraría los siguientes factores para explicar la emergencia del “cumbrismo” como característica recurrente del panorama diplomático actual: 1) la revolución tecnológica y de comunicaciones 2) la emergencia de nuevas instituciones multilaterales 3) la centralización del policy-making en los jefes de gobierno 4) el surgimiento de nuevos estados y auge de la diplomacia regional. Este auge, a su vez, es dividido por Melissen en 2 grandes periodos: uno entre el final de la Segunda Guerra Mundial y mediados de los años 70, en el cual las temáticas de reunión fueron principalmente asuntos de post-guerra y reconstrucción, y un segundo periodo a partir de entonces, en el cual se experimentó el verdadero “boom” de la diplomacia de cumbres,

con una serie de temáticas variadas y un aumento del énfasis por las cumbres regionales o interregionales. (Melissen, 2014: 12-14)

En línea con lo mencionado por Melissen, a partir de los 70's empezarían a surgir cumbres con nuevas temáticas, distintas a las de asuntos de post-guerra. Los primeros de estos ejemplos, menciona esta autora, fueron las reuniones del G8 (inicialmente G6, desde 1975), y las denominadas "Cumbres de la Tierra", iniciando con la cumbre de Estocolmo de 1972. A partir de entonces, numerosas cumbres y conferencias se han realizado bajo el marco de Naciones Unidas, con temáticas tan variadas como Educación, Mujer, Desarrollo Sostenible, Nuevo Milenio, Crisis Financiera, Países Menos Adelantados, entre otras (UNDESA, 2017:1). De igual manera, se ha experimentado una proliferación en espacios multilaterales ajenos a las Naciones Unidas, y también en organizaciones regionales o interregionales, con nuevas y modernas cumbres regulares, organizadas con una periodicidad ya definida entre los miembros de una organización multilateral.

Bajo esta misma lógica, existen distintas organizaciones regionales que han adoptado la política de cumbres y la diplomacia de cumbres como mecanismo para realizar sus reuniones periódicas. En particular, América Latina ha sobresalido por ser una región en donde ha proliferado con bastante éxito la realización de cumbres. El ex-ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Jorge Taiana, explica:

"[...] el posicionamiento de las cumbres como procesos políticos globales de la diplomacia mundial, equivalentes en importancia a la de los organismos multilaterales de mayor tradición, se explica por el fin de la bipolaridad y de las dictaduras militares en América Latina, y por la profundización de la globalización, el consiguiente cambio en la escala Estado/región y la proliferación de problemáticas transnacionales que acentúan la necesidad del diálogo y búsqueda de consensos" (Taiana, 2009: 81).

Roberto Yepe, por su parte, también apunta al fin de las dictaduras militares en la región como un factor que propició el

surgimiento de un sistema de cumbres en Latinoamérica, y menciona que las instituciones que han ido surgiendo progresivamente desde entonces han dado nuevos impulsos a la diplomacia de cumbres en la región (Yepe, 2011: 3).

A partir de lo mencionado por Yepe, podemos realizar un análisis de las cumbres surgidas a lo largo del tiempo en Latinoamérica, para identificar qué tipos de “impulsos” se ha tenido en la región. Para ello, esta tesis ha identificado y organizado las Cumbres de América Latina en 3 grupos según marcos temporales de surgimiento:

Un primer grupo, surgido en la década de los 80, posterior a las dictaduras latinoamericanas y con énfasis en apoyar y resolver problemas de la región y los vecinos. En este periodo nace el Grupo Contadora (1983), el Grupo de Apoyo a Contadora (1985), el grupo de Río (1990, unión de los 2 anteriores), en Centroamérica las cumbres del SICA (Sistema de Integración Centroamericana – 1986) y en la región andina el inicio de los Consejos Presidenciales Andinos (1990).

Un segundo grupo de cumbres nacería en la década de los 90, con menor hermetismo regional y una vocación principalmente interregional. Este grupo de cumbres reflejaría la mayor apertura política y comercial de la región en los 90, como parte de los procesos de liberalización económica en la mayoría de países latinoamericanos y un nuevo acercamiento al plano internacional. En este periodo nacen las cumbres Iberoamericanas (1991), las cumbres de las Américas (1994), las cumbres ALC-UE con la Unión Europea (1999), y adicionalmente, para México, Chile y Perú las cumbres APEC con el Asia-Pacífico (con 1993, 1994 y 1998 como años respectivos de ingreso a esta cumbre).

Finalmente, en la década de los 2000 surgiría un tercer grupo de cumbres, con un dinamismo distinto, como mencionaba Yepe, y una vocación no tan internacional como en la década pasada. Con el

inicio de las cumbres Sudamericanas (2000, que se convertirían en las cumbres UNASUR), las cumbres ALBA (2004) y finalmente las cumbres CELAC (2010), quedaría claro que este grupo de cumbres apuntaría más hacia la profundización de la integración regional, a diferencia del Grupo 1 (solución de problemáticas regionales) o el Grupo 2 (apertura comercial a otras regiones). En este grupo se tendría una mayor consideración a la relevancia de la región en la relación con otros países, hasta incluso presentarse componentes ideológicos (caso ALBA) de soberanía regional.

Sin embargo, en este periodo, surgen también 2 cumbres adicionales que entrarían en la clasificación del segundo grupo: las Cumbres ASPA con los Países Árabes (2005) y las Cumbres de la Alianza del Pacífico (2011), que cuenta con la participación de más de 35 países ajenos a la región latinoamericana como miembros observadores. Estos 2 casos podrían considerarse como una continuación y consolidación de la vocación global de algunos países de la región, como Brasil (ASPA) y Perú, México, Chile y Colombia (Alianza del Pacífico), en contraposición a las posturas menos aperturistas de sus vecinos.

Es a partir de este último periodo que se puede notar con mayor claridad un interés diferenciado de los países de la región por algunas cumbres en particular, teniendo a países como Perú, Chile, México y Colombia con una orientación hacia las cumbres que favorecen la apertura comercial (Alianza del Pacífico, APEC, ALC-UE), y otros como Venezuela, Bolivia o Ecuador con un énfasis mayor en apuntar hacia la propia región (ALBA, CELAC y UNASUR). Brasil, por su parte, en su intento por posicionarse como potencia mundial y líder regional, tendría un rol ambivalente, siendo el pionero en iniciar las relaciones ALC-UE y ASPA, pero también impulsando la integración regional bajo su liderazgo (UNASUR). Es por ello mismo que chocaría al interior de la UNASUR con los intereses venezolanos sobre la dirección de la organización a futuro.

A partir de este primer panorama, podemos empezar a notar que existen cumbres de mayor interés para algunos países (y gobiernos), que para otros en particular. Esta premisa, de mucha relevancia, será desarrollada más adelante en esta tesis.

1.3. La política de cumbres en el Perú:

En base a las cumbres mencionadas que incluyen a la región, pero también a las cumbres internacionales que se celebran, podemos apreciar, en los últimos años, un aumento sin precedentes de la participación del Perú en estos espacios. Como se mencionó previamente, Perú ingresa a la APEC en 1998, participa desde la primera cumbre ALC-UE y la primera cumbre ASPA, es miembro fundador y anfitrión de la primera cumbre de la Alianza del Pacífico, organizó en 2004 la reunión que daría paso a la creación de la Comunidad de Naciones Suramericanas (que posteriormente se convertiría en UNASUR) y participa con frecuencia en la mayoría de cumbres de la región (con excepción del ALBA, de la cual no forma parte). Al mismo tiempo, empezó a participar con mayor ímpetu en numerosas conferencias mundiales de alto nivel como las Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático o las Juntas de Gobernadores anuales del BM-FMI.

Sin embargo, asistir a las cumbres en sí no es un factor suficiente por sí mismo para pensar en un interés mayor o una política de cumbres. Como se ha mencionado previamente, esto puede responder al aumento del número de organizaciones multilaterales y a una presencia meramente simbólica o por compromiso. Sería necesario, en cambio, encontrar rastros de voluntad política que demuestren un interés marcado en cumbres en particular.

Esto, por ejemplo, se evidencia cuando un país se convierte en anfitrión de alguna cumbre, sea periódica o única. El hecho de convertirse en país anfitrión o recibir la presidencia pro-tempore es

resultado de un ceremonioso, y muchas veces complejo, proceso previo.

No existe una modalidad única y universal para convertirse en país anfitrión de una Cumbre, ya que esto dependerá de los procedimientos establecidos al interior de cada una en particular, pero en líneas generales, el procedimiento usualmente parte por una solicitud formal emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores (o un funcionario de rango equivalente) hacia la organización en cuestión, expresando el interés del país de convertirse en anfitrión del próximo encuentro de una Cumbre en particular. Esta solicitud, junto a las posibles solicitudes de otros países, se evalúan y se elige al siguiente anfitrión por decisión del equipo directivo de la organización o por votación de los estados miembros, para lo cual normalmente se involucra una negociación y lobby por parte de los países interesados.

Por ejemplo, para pedir ser anfitrión en APEC, una economía debe presentar una solicitud formal en la cual ofrece a su país para una determinada reunión de dicha cumbre (las postulaciones suelen hacerse 2-3 años de la cumbre en cuestión, para poder asegurar tiempo suficiente de preparación). Una vez presentada la solicitud al Secretariado de APEC, la economía en cuestión buscará el respaldo de todos los países, antes de la aprobación de la nominación, que se realiza en la Reunión Ministerial APEC. Esta nominación deberá aprobarse por unanimidad, así como todos los acuerdos al interior de este foro (APEC, 2006: 4). Por ejemplo, tal como nos comenta Julio Chan, Coordinador de APEC del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), la postulación de Perú para ser sede de APEC en 2016 fue generada en el 2013 (Chan, 2017).

Por otro lado, en el caso del ASPA, la postulación se realiza al final de la cumbre en sí, por medio de una expresión de interés pública. Previo al proceso de elección o confirmación de la siguiente sede, el país interesado deberá buscar el consenso para que la

decisión sea adoptada. Tal fue el caso del Perú, que fue aceptado por unanimidad como la sede de las III ASPA.

En el caso de las reuniones anuales del Banco Mundial-FMI, 2 de cada 3 años la reunión se realiza en Washington, pero una vez cada 3, se organiza en otro país. En este caso, la solicitud formal es evaluada por parte del Secretariado de dicha institución, en vez de ser una búsqueda de unanimidad y consenso como en los casos previamente mostrados. Una nota del propio Banco Mundial, que incluye una entrevista al ministro de economía Alonso Segura, indica que “la elección del Perú como país sede se dio luego de un largo y riguroso proceso de selección por parte del BM y del FMI” (Banco Mundial, 2015). Este proceso de selección concluyó con la Resolución N°625 de la Junta de Gobernadores (14 de septiembre de 2012), según la cual se designa al Perú como sede de la Reunión Anual de 2015.

Queda claro que todo el procedimiento mencionado, desde la elaboración de solicitudes formales, pasando por procesos de lobby y posteriormente la preparación de toda la logística para la organización del evento, dejan de ser eventos protocolares o por compromiso, y que obtener, o intentar obtener, el rol de anfitrión de una cumbre demuestra una voluntad política clara y por ello un interés notable en dicha conferencia en particular.

En este sentido, considerando específicamente las cumbres de vocación interregional o global, que trasciendan exclusivamente a América Latina, y en las cuales no hay un “turno definido” para organizar la siguiente reunión, podemos notar que el Perú ha demostrado una tendencia, en los últimos 10 años, a convertirse en país anfitrión de dicho tipo de cumbres. Entre estas tenemos: ALC-UE (2008), APEC (2008), ASPA (2012), COP 20 (2014), Junta de Gobernadores BM-FMI (2015) y APEC (2016). Se decide utilizar este tipo de cumbres dado que estas cuentan con la participación de una mayor cantidad de estados en cada reunión, lo cual implica: 1) el

establecimiento de procesos y requisitos claros para la postulación y elección de la siguiente sede 2) la imposibilidad de que un país se vea obligado a organizar una cumbre por descarte y 3) la competencia y el esfuerzo por lograr la obtención de la sede.

Podemos ver que es una cantidad importante de cumbres internacionales realizadas en un periodo relativamente pequeño de tiempo. Además, notamos que este énfasis por ser anfitrión de cumbres no se restringe a la voluntad política de un solo gobierno, sino que parecería ser un interés compartido por los 4 mandatarios en dicho periodo (Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala y Pedro Pablo Kuczynski). Este panorama inicial nos empieza a plantear la interrogante: ¿es esta una política de estado para el Perú en materia externa?

Para empezar, plantearemos que una “política de estado” es aquella que trasciende a un único gobierno, y que usualmente debe generar consenso respecto a su importancia entre las principales fuerzas política de un país. Tratándose del ámbito internacional, la política de estado se manifiesta a través de la política exterior, de allí que esta última sea expresada por Cristián Parker (2004:149) de la siguiente manera: “La política exterior puede ser definida como una política de Estado que define las relaciones y acciones que dicho Estado se propone desarrollar en el plano de sus relaciones interestatales e internacionales”. Y, en tanto Oslak y O’Donnell definen una política pública como “un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil” (1995: 112-113), una política exterior sería un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una modalidad de intervención del estado en relación a una cuestión de interés en el plano de las relaciones interestatales e internacionales. Esta política exterior, a su vez, será una política de estado en tanto estas acciones u omisiones se realicen sin importar qué fuerza política esté en el poder del país.

En el caso peruano, las principales políticas de estado se encuentran en el Acuerdo Nacional, incluyendo la Política #6 “Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración. Sin embargo, como es lógico, dentro de esta política no se hace una mención explícita a la importancia de la organización de cumbres, pues su importancia recae fundamentalmente en los objetivos que busca satisfacer, y no directamente en la cumbre en sí, siendo estas un medio, mas no un fin. Aun así, la política de país anfitrión de cumbres se ha practicado en 4 gobiernos sucesivos, legitimándose como un mecanismo clave y de uso frecuente.

Adicionalmente, recurriremos a una serie de discursos que confirman la trascendencia de las cumbres como una política de estado del Perú. Partiendo de la más alta jerarquía, se empezará por recordar las declaraciones mencionadas en nuestra introducción, con las cuales empezábamos a proyectar el interés de presidentes como Humala o García en la organización de cumbres mundiales.

Adicionalmente, es de suma relevancia incluir parte del discurso de Alejandro Toledo en su reunión informativa con el Cuerpo Diplomático del Perú, antes de culminar su mandato. En este, como parte de sus agradecimientos a los Diplomáticos, mencionó:

“Le dejamos con muchísimo respeto, con un profundo deseo de éxito al próximo Gobierno tres acontecimientos internacionales que ustedes nos han ayudado a lograr. El año 2008 los ojos del mundo estarán puestos en el Perú no sólo por la realización de la Cumbre Asia-Pacífico que aglutina al 57 por ciento de la economía mundial [...] Ese mismo año el Perú será sede de la Cumbre de América Latina, El Caribe y la Unión Europea, con sesenta Jefes de Estado [...] Ese mismo año se realizará la Cumbre Iberoamericana. Necesitamos prepararnos en más de una manera” (Toledo: 2006).

Este discurso será un pilar clave para entender el rol del gobierno de Alejandro Toledo como primer gestor de una política de Cumbres en el Perú. Esta cita comprueba el esfuerzo que se realizó

durante su gestión para asegurar la organización, por primera vez, de ALC-UE y APEC, y dejarlos como parte de una política que trascienda su gobierno y se organice bajo la gestión de García.

Continuando esta línea, el embajador Gonzalo Gutiérrez, en su rol de Secretario General de Relaciones Exteriores en 2008, mencionó sobre la cumbre ALC-UE:

“Cada Cumbre es un paso adelante en las relaciones birregionales, un paso que significa la consolidación de espacios democráticos, y que está sirviendo también para fomentar el desarrollo de nuestras sociedades [...]. Por otro lado, cabe recordar también que las Cumbres son a su vez instancias impulsoras de procesos de Asociación Estratégica a través de los cuales, los países europeos, así como el Perú y los países de América Latina y el Caribe, esperan potenciar su papel de socios comerciales y profundizar las relaciones económicas”. (Gutiérrez: 2008)

Esta lógica, particularmente expresada en el escenario de la ALC-UE, será la misma para los otros sistemas de cumbres por los cuales el país muestra interés: cada cumbre es un paso importante para el país en la consolidación de distintos objetivos (democracia, asociación comercial, etc.).

Complementario a estas declaraciones, acotaremos 4 elementos que resaltó el embajador peruano Allan Wagner (2014: 91) de las cumbres (con énfasis en APEC), que las vuelven más relevantes: 1) proporcionan una estructura más flexible e informal que otras instituciones más vinculantes como Naciones Unidas. 2) brindan una dimensión mayor a la diplomacia al poder incluir actores no-estatales 3) trascienden ideologías para buscar denominadores comunes y 4) cada vez buscan mayor contenido práctico en vez de contenido declarativo. A raíz de estos elementos resaltados, podríamos seguir fortaleciendo la idea de que existe un interés concreto y establecido en la cancillería peruana sobre la importancia de organizar la realización de Cumbres bajo el rol de país anfitrión.

Esto nos reafirma la relevancia que ha tenido la política de organización de cumbres a todo nivel dentro de cancillería y otras instituciones relevantes de nuestro país. Claramente, existe una articulación y sincronía frente a la concepción que se tiene de organizar cumbres: se les considera relevantes, y el interés por organizarlas se convierte en parte de la política exterior peruana.

Adicionalmente a lo mencionado, esta tesis añade la confirmación de miembros del cuerpo diplomático, tales como el ministro Raúl Salazar Cosío, encargado de la Dirección de APEC y Foros Especializados del ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, quien nos confirmó que, efectivamente, la búsqueda de ser país anfitrión de cumbres es parte de política exterior que el Perú viene trabajando en los últimos gobiernos. Adicionalmente, nos comentó y confirmó que la decisión de organizar por segunda ocasión la APEC (2016) partió de una decisión desde la presidencia, lo cual coincide con la información presentada previamente por el ministro Gutiérrez.

Es en base a la evidencia presentada, que afirmamos con seguridad que en el Perú se ha desarrollado e institucionalizado la búsqueda de ser anfitrión de cumbres, como parte de la política exterior peruana. Al mismo tiempo, afirmamos que esta política se gesta desde el gobierno de Alejandro Toledo, y se ha mantenido durante los siguientes 3 periodos presidenciales, convirtiéndose realmente en una política de estado, y no una política exclusiva a un solo gobierno.

Ahora, tras haber establecido que la diplomacia de cumbres es una política del estado peruano en materia de política exterior, la pregunta lógica que surge es: ¿por qué? La explicación de los motivos por los cuales el Perú adopta esta política partirá por entender cuáles son los beneficios que generan las cumbres y cuál es el impacto que pueden tener en el país. Estos beneficios, serán examinados y desarrollados a detalle en el siguiente capítulo.

Capítulo 2: Beneficios de las políticas de cumbres:

2.1. Marco teórico sobre los beneficios de las cumbres:

Como hemos mencionado previamente, la política de cumbres y la diplomacia de cumbres no han sido un tema que haya sido tratado aun por una gran cantidad de autores.

Al realizar una revisión profunda de la literatura, encontramos que existen verdaderamente poco material bibliográfico, además de encontrarse disperso y sin haberse intentado establecer realmente un diálogo entre los textos existentes. Es por ello que uno de los propósitos de esta tesis será recopilar y dejar sentado un marco teórico sobre la importancia y los beneficios de las cumbres para futuras investigaciones. En esta sección, revisaremos a los principales autores que han escrito sobre el tema.

El primer autor que analizaremos será al internacionalista cubano Roberto Yepe, quien se enfoca en las cumbres a nivel de América Latina y el Caribe. Tras realizar una breve introducción a la noción de diplomacia de cumbres, y repasar las experiencias existentes en nuestra región (tanto regionales como interregionales), este autor dedica un apartado de su texto a analizar la importancia de la diplomacia de cumbres, en el cual indica que el valor agregado de las mismas, en ocasiones, se vuelve más importante que los temas tratados formalmente. Al hablar de la importancia de estas, menciona que:

“Su principal aporte [de las cumbres] es la manera en que contribuye a desarrollar e intensificar la comunicación política y la confianza al más alto nivel. También suele propiciar el impulso decisivo para hacer avanzar acuerdos y proyectos que, a niveles inferiores de la burocracia gubernamental, difícilmente podrían despegar. Igualmente, por ejemplo, son oportunidades ideales para tratar asuntos bilaterales de alta

sensibilidad, evitándose así visitas y reuniones bilaterales específicas que pudieran ser más delicadas políticamente de cara a la opinión pública nacional de los países involucrados”. (2011: 4)

De esta cita podemos identificar que, para Yepe, existen 3 beneficios principales de las cumbres: 1) intensificar la comunicación y confianza política de alto nivel (directamente entre los principales funcionarios), 2) avanzar acuerdos y proyectos saltando las trabas de la burocracia gubernamental, y, por último, 3) permitir tratar asuntos bilaterales de alta sensibilidad en paralelo a las discusiones temáticas de las cumbres.

Estos 3 beneficios, que empezaremos a considerar como los “outcomes” de las cumbres, se pueden corroborar en distintos ejemplos del caso peruano. Empezando con la construcción de confianza política y mayor comunicación entre los líderes, las cumbres ASPA se perfilan como un escenario útil para el análisis, considerando que el Perú ha participado desde su primera edición, y, además, ha logrado ser el anfitrión de otra de las reuniones (la III Cumbre ASPA). En estas cumbres, Perú logró un acercamiento antes prácticamente inexistente con distintos países del mundo árabe, como se puede corroborar con la firma de acuerdos de cooperación y la creación de embajadas entre estos países. Así, el Perú participó, en 2009, en la II cumbre del ASPA en Doha, Qatar; a raíz de ello, al año siguiente, el Perú anunció que abriría embajadas en Qatar, Arabia Saudita, Kuwait y un consulado en Emiratos Árabes. Luego, en el 2012, Perú fue sede de la III cumbre ASPA, en la cual participaron delegaciones de distintos países árabes, y además se eligió a Arabia Saudita como sede para la siguiente reunión. A raíz de este mayor acercamiento, a fines del mismo 2012, Qatar anunciaría que abriría una embajada en Perú, y, un año después, Arabia Saudita también abriría su propia embajada. En este sentido, el Perú demostró con claridad como utilizó esta Cumbre para buscar construir confianza política al más alto nivel (entre los mandatarios de estos países), y esta confianza generada

se tradujo en la creación de embajadas y la firma de los primeros acuerdos de cooperación entre países que previamente no tenían mayor cercanía. Esta cumbre tiene un rol particular en la generación de confianza para el Perú, al ser un mecanismo innovador que permitió un primer acercamiento con distintos países con los cuales no se tenía mayor tipo de interacción política ni comercial.

De igual manera, las cumbres han permitido al Perú lograr mayores acuerdos comerciales con otros países. Tal es el caso del TLC entre Perú y Corea del Sur, el cual fue inicialmente propuesto y conversado en la cumbre APEC 2005 en Busán (Corea del Sur), a raíz del cual se estableció un proceso de evaluación, que incluyó reuniones en el APEC 2006 (Hanoi), y el anuncio oficial de las negociaciones en la cumbre APEC 2008 en Lima, a raíz de la cual se llegaría a firmar el acuerdo en el 2011. Como podemos ver, y como mencionaremos más adelante en esta investigación, las cumbres tienen un rol importante como plataforma política y mediática tanto para cerrar detalles de las negociaciones entre países como para permitir anuncios sobre los avances de las mismas. De la misma manera que con Corea, el Perú tendría experiencias similares con otros miembros de este grupo (habiendo firmado hasta el momento 9 TLCs con economías parte de esta cumbre), y también con otros bloques económicos como la Unión Europea. En este otro caso, el proceso se inició en la III cumbre ALC-UE (2004, México), en la cual se aceptó realizar una valoración conjunta. Posteriormente, en la IV ALC UE en Viena se anunció el inicio de la evaluación de la posible negociación conjunta UE-CAN. En la V ALC UE (Lima), se detendría la evaluación UE-CAN como tal, y se pasaría a negociar exclusivamente con Perú y Colombia, para finalmente anunciar la culminación de negociaciones en la VI cumbre ALC-UE (Madrid, 2010). En ambos ejemplos, las cumbres y reuniones de alto nivel se convierten en una excelente plataforma para culminar y especialmente anunciar o promocionar los avances de las negociaciones entre países parte de la cumbre.

Por último, es necesario hacer mención a la discusión de temas sensibles dentro de las cumbres de alto nivel. Un ejemplo ideal fueron las tratativas previas al fallo de la Corte Internacional de Justicia respecto al diferendo marítimo entre Perú y Chile. En vista del proceso que se llevaba a cabo en dicho momento, a raíz del cual se generaron tensiones entre las partes involucradas sobre la posibilidad de incumplimiento del fallo, se pudo aprovechar de manera especial un compromiso ya adquirido, como era la participación en la APEC 2012, para poder discutir un tema de tal sensibilidad como el respeto al fallo de la Corte. Ambos presidentes utilizaron la oportunidad para “hablar del conflicto territorial” y reiterar que se han “comprometido públicamente y reiteradamente a respetar el fallo de la Haya” (RPP, 2012).

Este es un ejemplo puntual de cómo se logró abordar un tema controversial por medio de una Cumbre como espacio para reuniones paralelas, evitando así la necesidad de un encuentro presidencial con el exclusivo fin de discutir dicho fallo, lo cual hubiera sido altamente polémico y mucho más complicado de justificar ante los medios de comunicación.

Con estos ejemplos prácticos, podemos apreciar cómo es que las cumbres han podido realmente generar y ayudar a consolidar los beneficios que menciona Yepe.

Como segundo autor de este marco teórico, utilizaremos al diplomático francés Pierre Vimont, quien hablando sobre la importancia de las cumbres ALC-UE menciona que los resultados de la diplomacia de cumbres ya son “relativamente obvios” (Vimont, 2014:19). Inicia reforzando las ideas de Yepe (sobre construcción de confianza y avance de negociaciones) al mencionar que las cumbres han generado un diálogo transparente en asuntos relevantes, así como el acercamiento de posiciones para la toma de acción. Adicionalmente, hace énfasis en asuntos a trabajar para las futuras cumbres, para permitir un mayor aprovechamiento de las mismas:

“En primer lugar, deberíamos dar mayor cabida en estas cumbres a las reuniones informales entre los líderes, para construir una mayor confianza entre los participantes y permitir intercambios más significativos. En segundo lugar, hay una necesidad para enfocarse en algunas pocas prioridades, para poder desplegar una mayor visibilidad de las mismas y así lograr un mayor entendimiento por parte de la opinión pública”. (Vimont, 2014:21).

De este extracto del texto de Vimont podemos concluir que hace referencia a 2 asuntos particulares: la construcción de confianza entre los líderes y la importancia de la incidencia en la opinión pública a través de la visibilidad de las cumbres. Por lo tanto, podemos utilizar la primera idea de Vimont como un refuerzo al primer beneficio planteado por Yepe (confianza política), añadiendo un nuevo segundo elemento: la noción de incidencia en la opinión pública. Sin embargo, este elemento adicional no será considerado un outcome, en tanto no será entendido como un beneficio de las cumbres (pues la visibilidad no es un beneficio por sí mismo). La función que este elemento cumplirá en nuestro esquema teórico será desarrollada a profundidad en el siguiente sub-capítulo.

El tercer autor que utilizaremos en este marco teórico será al holandés Jan Melissen, quien analiza a profundidad la relevancia de las cumbres y la diplomacia de cumbres. Este autor reforzará, con sus estudios, las nociones mencionadas por los autores previos, especialmente en lo referente a confianza política y facilitación de las negociaciones. De esta manera, este autor encuentra distintas funciones diplomáticas para las cuales sirven las cumbres, mencionando entre ellas la utilidad que tienen para “familiarizar a los líderes con sus pares” y “sobrepasar múltiples capas burocráticas” (Melissen, 2003:3). Como podemos apreciar, estos beneficios se asemejan mucho a aquellos de la construcción de confianza a alto nivel y de la facilitación de las negociaciones, por lo cual Melissen servirá como un refuerzo de la teoría desarrollada hasta el momento.

Como refuerzo adicional a este set de outcomes, incorporaremos la propuesta de Peter Weilemann (2000), quien menciona los beneficios de “producir una mejorada atmósfera para la negociación política”, “generar contacto personal entre jefes de estado y de gobierno”, y “cumplir una función legitimadora a nivel nacional e internacional”. Como podremos notar, las menciones al contacto entre jefes de estado y gobierno, y la generación de una atmósfera para la negociación política, serán outcomes muy similares a los presentados por los 3 autores anteriores. Adicionalmente, la función legitimadora que menciona Weilemann, se asemeja mucho más a las ideas de Vimont sobre opinión pública, por lo cual ambos elementos serán evaluados en conjunto en el siguiente sub-capítulo.

Por último, Weilemann, citando a David Dunn (1996), plantea un outcome adicional, que no ha sido mencionado por otros autores: la capacidad de una cumbre de “desarrollarse y reformarse”, haciendo referencia a la capacidad de las cumbres de ir avanzando las agendas temáticas y profundizando la relación interestatal a medida que se repiten nuevas ediciones de una cumbre (Weilemann, 2000:20). Bajo esta lógica, este cuarto outcome podría entenderse como la proposición o inclusión de nuevos temas de discusión en la agenda de la cumbre, para permitir ese constante desarrollo y reforma o adaptación que menciona Dunn.

Dentro de este último outcome, esta tesis incorpora un proceso nuevo que ha cobrado fuerza en los últimos 15 años: la inclusión de delegaciones de empresas nacionales, o grupos de empresarios como parte de la profundización de la agenda empresarial entre los países miembros de una cumbre. Esto ha llevado a una completamente nueva dinámica, que es la participación conjunta de estados y empresas (tanto privadas como públicas) en paralelo, fortaleciendo todos los ámbitos de la relación bilateral entre países. De esta forma, ahora no solo se puede dar el caso de tener a 2 ministros de comercio exterior negociando un

acuerdo comercial en una cumbre, sino que, además, y en paralelo, se tiene a empresarios de dichos países negociando un acuerdo privado en el mismo marco multilateral.

Las cumbres empresariales que han sido incluidas en foros como el ASPA, APEC o ALC-UE, pasan a expresar justamente la idea de Weilemann de adaptación y reforma, incluyéndose, como parte de los eventos de la cumbre (parte de su agenda) y además siendo tratadas con la misma magnitud y previsión que la cumbre principal, permitiendo todas las preparaciones necesarias para que la agenda empresarial sea tratada con fuerza y por ello mismo pueda ser ampliamente desarrollada. Tal es el caso, por ejemplo, de la cumbre APEC, que involucra mecanismos como el CEO Summit (junta entre los empresarios de mayor nivel de las 21 economías miembros). Además, esta cumbre cuenta con la reunión Pyme APEC, para los pequeños y medianos empresarios de este bloque económico. De igual manera, la cumbre América del Sur – Países Árabes celebra en paralelo a sus reuniones, las Cumbres Empresariales ASPA, también denominadas ASPA CEO Summits.

Por lo tanto, tras las ideas analizadas, nuestra lista de outcomes termina siendo la siguiente:

- 1) Generar comunicación y confianza entre los líderes políticos
- 2) Facilitar el avance de negociaciones y acuerdos bilaterales o multilaterales
- 3) Tratar asuntos bilaterales sensibles en paralelo a la reunión
- 4) Profundizar y diversificar la agenda temática

Estos 4 outcomes serán la base teórica sobre la que partirá esta tesis, pero a la cual adicionaremos una serie de elementos aun no desarrollados, que presentaremos en el siguiente subcapítulo.

2.2. Elementos facilitadores:

Este subcapítulo se enfocará en desarrollar un par de elementos que cumplen una función distinta a los outcomes o beneficios de las cumbres. Los elementos que describiremos a continuación son aquellos que hemos denominado “facilitadores”. Para comprender esta noción, definiremos a los facilitadores como aquellos elementos cuya función es el reforzamiento y la consolidación del éxito de los outcomes o beneficios de las cumbres. Bajo esta lógica, un facilitador será útil para un país en tanto este pueda utilizarlo como un mecanismo de refuerzo para asegurar el aprovechamiento de los 4 outcomes planteados en el acápite anterior. Ahora, procederemos a ver en detalle ambos facilitadores.

2.2.1. Condición de país anfitrión:

El primero de estos elementos facilitadores será la condición de país anfitrión. En el subcapítulo anterior se elaboró una lista de outcomes o beneficios que se pueden obtener mediante las cumbres. Sin embargo, cada uno de los 4 outcomes, es, hasta cierto punto, obtenible bajo el simple hecho de asistir a una u otra reunión importante. Ante este planteamiento, se vuelve necesario demostrar que existen motivos para que un estado tenga interés en ganar una sede y realmente convertirse en país anfitrión. La literatura existente sobre el tema solo hace tímidas menciones al beneficio económico que puede generar una cumbre a la ciudad anfitriona mediante el turismo (Guebert & Tanna, 2010; Deloitte, 2012). Sin embargo, la falta de consenso sobre ese aspecto y la ausencia de otro tipo de valoraciones que no sean exclusivas al plano económico-turístico, hacen notar un vacío teórico, respecto al beneficio político y estratégico de ocupar el rol de país anfitrión.

Esta tesis buscará cubrir dicho vacío planteando como una idea central el hecho de que el país organizador se encontrará en una mayor capacidad de poder explotar todos los outcomes que generan las cumbres, a comparación de los países asistentes, y por

ello un país tendrá interés en ser anfitrión y no solo país asistente a las reuniones. La consolidación de este planteamiento involucrará extender algunos recursos teóricos y combinarlos con opiniones de actores relevantes en los casos de estudio.

Con fines prácticos, esta idea será desarrollada de manera comparativa entre cada outcome específico. El cuadro que se presenta a continuación realizará de forma didáctica dicha comparación, buscando diferenciar la magnitud con la cual un outcome en general podrá ser producido para un país asistente y para un país anfitrión de una cumbre.

Outcomes	Beneficio para País Asistente	Beneficio para País Anfitrión
Generar comunicación y confianza política entre los líderes	Viajan algunos altos funcionarios. Nivel de exposición limitado	Participan todos los altos funcionarios. Nivel de exposición máximo
Facilitar y visibilizar el avance de negociaciones	Manejo limitado de las negociaciones. Limitada visibilización de resultados.	Amplio manejo de las negociaciones. Amplia visibilización de resultados.
Tratar asuntos bilaterales sensibles	Limitaciones para reunirse sin avisar al anfitrión	Todas las facilidades para organizar reuniones privadas y sensibles
Profundizar la agenda temática	Poca capacidad de cubrir la diversidad de temas. Poco nivel de influencia en la agenda.	Máxima capacidad de cubrir la diversidad de temas. Máximo nivel de influencia en la agenda.

Con relación al primer outcome, habíamos mencionado que, como asistente a una cumbre, un país se beneficiará en tanto los personajes de alto nivel que conforman la delegación estarán en la capacidad de participar en reuniones clave con sus pares internacionales, buscando generar acercamiento y confianza política con aquellos de mayor interés. Al mismo tiempo, estos altos funcionarios buscarán “hacerse notar” entre los participantes, para así poder ser tenidos en cuenta por aquellos contactos de interés (especialmente si el país es de rango medio, o poco considerado dentro de una cumbre). Sin embargo, la limitación de este beneficio es justamente la cantidad de altos rangos que pueden integrar esta delegación, pues restricciones presupuestales y políticas (como el

permiso por parte del congreso para un número importante de altos funcionarios) imposibilitarán que se pueda enviar a todos los funcionarios deseados a una misma cita internacional. De la misma manera, para países de rango medio, la capacidad de ser un socio resaltante o de captar gran atención es limitada, en el sentido de que el mayor foco de interés se centrará en los países más grandes o en las principales potencias.

En cambio, cuando un país asume el rol de anfitrión de una cumbre, no existirán tales problemas, pues se evitarán los costes de transporte y los permisos congresales para los funcionarios de primer nivel. En este sentido, el país anfitrión tendrá la opción, al mismo tiempo, de poder tener una mayor presencia y entablar una mayor cantidad de contactos, solo por el hecho de tener a todo el equipo necesario para participar en la cumbre. Más aún, el país anfitrión no solo tendrá la facilidad de contar con mayor cantidad de altos-rangos interactuando, sino que, además, se convertirá en uno de los centros de atención de la reunión. Como nos comentó el embajador Salazar Cosío en una entrevista personal: “cuando eres el organizador, todos voltean a mirarte, te tienen mucho más en cuenta” (Salazar Cosío, 2017). Esta misma visión es reforzada por Julio Chan, Coordinador General de APEC del MINCETUR, quien en una entrevista que nos brindó menciona que “indudablemente, el papel de anfitrión te da mayor notoriedad y te ayuda a posicionarte frente a los países asistentes, especialmente cuando se organiza exitosamente” (Chan, 2017).

Para ejemplificar esta idea, podemos retomar el ejemplo mencionado de las cumbres ASPA, en las cuales el Perú participó como anfitrión en 2012, y mediante la cual se pudo realizar un contacto importante entre el mandatario Ollanta Humala y sus ministros, con los jefes de estado y de gobierno de los países árabes asistentes, traduciéndose en los acuerdos y la apertura de las embajadas que mencionamos en el subcapítulo anterior. Sin embargo, en 2015, con motivo de la siguiente cumbre ASPA, la

representación del Perú recayó directamente en las manos del presidente del Consejo de Ministros, Pedro Cateriano, quien viajó a la cita en Riad, Arabia Saudita, solo con el acompañamiento de un par de diplomáticos de cancillería (El Peruano, 2015). En dicha ocasión, el impacto generado por la delegación peruana, a pesar de haber tenido la posibilidad de contactar a un número mayor de países árabes (que no asistieron en 2012 por revueltas e inestabilidad política), fue menor, y no se ha podido ver traducido en hechos de gran relevancia. Prueba de ello es que no se lograron compromisos políticos bilaterales de relevancia, y la visita no se llegó a traducir en un mayor acercamiento político entre el Perú y los países árabes con los cuales aún quedaba pendiente reforzar la relación, a diferencia de lo logrado en la cumbre organizada en Lima. A raíz de este ejemplo, puede argumentarse que el poseer una delegación de menor tamaño, así como dejar de ser el foco de atención, se convirtieron en elementos que afectaron negativamente a la posibilidad de aprovechamiento de la cumbre por parte del Perú.

En el caso de las negociaciones bilaterales o multilaterales, habíamos mencionado previamente que la asistencia a la cumbre permitirá tratar dichas negociaciones y además saltar trabas burocráticas en el proceso. Sin embargo, bajo el rol de asistente y por el argumento de limitaciones presupuestales, la capacidad de poder tener el mejor equipo y el mayor grupo de asesores y negociadores disponibles se ve mucho más limitado; y, por sí solo, el contacto entre los líderes, que usualmente no están informados al detalle, no es suficiente para generar grandes progresos ni saltar las principales trabas. En este sentido, el control o manejo del avance de las negociaciones por parte de un gobernante, ministro o grupo negociador se vuelve más limitado, al tener menos recursos que garanticen el control suficiente. De igual manera, la visibilización y mediatización de los resultados alcanzados será más limitada por una sencilla razón: los acuerdos logrados son más difíciles de ser difundidos hacia la población si se logran en otro país, con escasa

cobertura nacional, posiblemente reportados en otro idioma y en otra zona horaria, convirtiendo ese tipo de anuncios en “poco accesibles” para el individuo regular.

En cambio, cuando un país ocupa el rol de anfitrión, tendrá a su disposición todos los instrumentos de negociación posibles y necesarios, y se encontrará en una posición más favorable para poder manejar las especificidades de dicha negociación. De la misma manera, un jefe de gobierno podrá contar con sus principales consejeros para estar al tanto de la situación actual de las negociaciones y los asuntos complicados o impasses, para poder tratarlos desde un punto de vista más informado con el jefe de estado o de gobierno del país con el cual se esté negociando. Adicionalmente, la visibilización y mediatización del logro de acuerdos generados en el país se vuelve mucho más sencillo de difundir, con una amplia cobertura local y en el formato más digerible para el público objetivo, bajo los procedimientos regulares de comunicación y transmisión de anuncios.

Retomando el ejemplo mencionado en la sección de los outcomes sobre las negociaciones con Corea del Sur, es importante volver a la cronología mencionada, para encontrar algunos detalles clave: los 2 momentos más importantes para despegar todo el proceso de negociación ocurrieron en el APEC 2005 en Corea (se aprobó iniciar la evaluación comercial) y en el APEC 2008 en Perú (se aprobó el inicio formal de negociaciones). Si bien se puede asumir que todo el proceso de negociación fue importante, la elección de ambas cumbres APEC para afinar y anunciar los avances fue de mayor relevancia, enfatizando la condición de sede tanto de Corea en 2005 como de Perú en 2008, no se puede interpretar como una coincidencia.

Ahora, en cuanto al outcome sobre tratamiento y discusión de temas sensibles, la teoría indica que se puede aprovechar una cumbre para tratar en paralelo un tema de alta sensibilidad para las

partes, evitando así una reunión bilateral con un único fin. No obstante, la limitación principal que sufrirán los países asistentes a una cumbre, pero que tienen interés en tratar uno de estos temas, será los procedimientos para establecer y preparar dichas reuniones. No existe una base teórica que pruebe que el rol de país anfitrión facilita la realización de reuniones para discutir temas sensibles, pero la conexión lógica no se puede dejar de realizar. En este sentido, 2 ministros o mandatarios podrían tener un gran interés por tratar un tema sensible en privado, pero al encontrarse ambos en un tercer país, la capacidad para reservar una sala para reuniones y ajustar detalles técnicos como el transporte, los intérpretes y los materiales para la reunión, se vería limitada. El solicitar apoyo en estos detalles al país anfitrión, puede eliminar la propia naturaleza discreta o secreta de la reunión, o generar expectativas sobre lo que se pueda discutir entre las partes.

Por el contrario, cuando un país anfitrión tiene el interés particular de llevar discusiones sensibles, o hasta secretas, tendrá a su disposición todas las facilidades para lograrlo, al tener manejo de sedes, transporte, conocer la ciudad y otros posibles puntos de reunión y también cómo y dónde evitar a la prensa local (si así se deseara). En este sentido, la existencia y los resultados de dichas reuniones sensibles solo se harán públicos si las partes deciden anunciarlos. Si bien no existe una base teórica que pruebe este planteamiento, es bastante lógico de asumir que, efectivamente, no poseer la condición de anfitrión dificulta la opción de gestionar una reunión totalmente discreta en una ciudad ajena.

Esta idea se puede aplicar al ejemplo presentado en el subcapítulo anterior, en el cual, la reunión de Vladivostok en APEC 2012, los presidentes Humala y Piñera se reunieron a conversar la reacción que tendría cada gobierno frente al fallo. El simple hecho de tener que pedir las facilidades para tener una reunión privada entre ambos mandatarios directamente creaba la expectativa de una declaración conjunta sobre los acuerdos logrados de cara al fallo (y

ciertamente condujo a los medios a estar expectantes de ella). Por un lado, la naturaleza discreta de dicha reunión se trastocó, al estar los medios al tanto de ella y asumir los temas de discusión. Por el otro, la expectativa generada por el hecho de reunirse forzaba a los presidentes a tener que pronunciarse o dar respuestas terminada la reunión, lo cual ciertamente genera una posición complicada cuando no se logran acuerdos, o los acuerdos logrados no se pueden hacer públicos aún. En cambio, si la cumbre se realizara en el país de alguno de los anfitriones, todas estas dificultades técnicas podrían haber sido sobrellevadas con mayor facilidad.

Por último, incluiremos la diversificación de las agendas temáticas. Como se ha mencionado previamente en la teoría, la reunión para tratar el o los temas centrales o recurrentes de una cumbre no limita la discusión y el avance de acuerdos o negociaciones sobre otros temas de interés o innovadores que se hayan propuesto. Su límite, en cambio, es, por un lado, la capacidad de una delegación nacional de altos funcionarios de darse suficiente abasto para poder participar en un amplio número de reuniones complementarias a los temas centrales o “mainstream” de discusión de la cumbre; y, por el otro, la capacidad de influir en las temáticas innovadoras que se tratarán dentro de dicha cumbre. Un país asistente tendrá menos funcionarios conformando la delegación, por lo cual tendrá una capacidad más limitada de participar en distintas discusiones temáticas al interior de la cumbre. De igual manera, y especialmente para los países más pequeños, la capacidad de influir en la elección de los temas a tratar será especialmente limitada (y en muchos casos nula) bajo el rol de un país asistente.

En cambio, cuando un país ocupa el rol de anfitrión, su capacidad real de trabajar múltiples agendas en paralelo se verá sumamente potenciada, pues podrá disponer de los funcionarios ideales para cada tema, tratando temáticas exclusivas en las cuales tendrá el mayor manejo de conocimientos. Asimismo, el país anfitrión tendrá una incidencia mucho mayor en la elección de los

temas de discusión en la agenda de la cumbre, según los procedimientos establecidos por cada organización en particular.

Como ejemplo de este outcome, plantearemos cómo el Perú pudo utilizar la agenda de la ALC-UE 2008 para diversificar las temáticas de discusión. En el ámbito interno de la cumbre, el Perú tuvo un papel central en la inclusión de 2 temáticas particulares: la erradicación de la pobreza, desigualdad y exclusión; y, el desarrollo sostenible, cambio climático y energía (ALC-UE: 2008). Ambos temas fueron, además, reforzados con el lema que escogió el Perú para la cita: “Respondiendo a las prioridades de nuestros pueblos”. Luego, ambos temas pasaron a incluir la agenda de discusión, y fueron finalmente incluidos en la Declaración de Lima, específicamente en todo un apartado denominado “Agenda de Lima”. Este impulso además fue acompañado de la participación directa de 7 carteras ministeriales en las distintas reuniones temáticas de la cumbre, cuyos aportes también fueron incluidos como parte de la Declaración mencionada. Complementariamente, en el ámbito externo a la cumbre, en cambio, es resaltante mencionar que Perú trabajó, por medio de una reunión bilateral entre Alan García y Angela Merkel, un acuerdo de inversión privada para el sector agrícola y un convenio de condonación de deuda, ambos como temas ajenos a las discusiones multilaterales de la ALC-UE.

En base a estas explicaciones, podemos comprender cómo es que el rol del país anfitrión de una cumbre se vuelve fundamentalmente más importante que el del país asistente a la misma, justificando la importancia de interesarse por aplicar y obtener la sede para distintos eventos. Es por ello que interpretamos la condición de país sede como un facilitador o reforzador de los 4 outcomes antes establecidos.

2.2.2. Imagen interna y externa:

Además del primer facilitador mencionado, esta tesis va a tener un énfasis especial en el desarrollo del elemento de la

“imagen”, especialmente a la hora de ser anfitrión de cumbres internacionales o interregionales. La “imagen” involucra 2 ámbitos: la generación de imágenes a nivel interno de un país (para su población) y la generación de imágenes a nivel externo (para líderes internacionales).

La generación de imágenes internas hace referencia a la opinión pública y al rol legitimador de la proyección de imágenes sobre el éxito de la organización de cumbres internacionales para asegurar proyectos políticos o comerciales. Como decía David Dunn (1996: 8): “la creencia en la importancia de la atmósfera del ‘cumbrismo’ suele ser alimentada por la cobertura mediática, así como por políticos en busca de explotar la situación para su beneficio político”. El propio Weilemann (2000: 20) añadió que “los compromisos tomados por un líder político durante una cumbre abren nuevas vías en el debate político nacional para proveer salidas alternativas a impasses nacionales”. De esta forma, la opinión pública sería alimentada de imágenes positivas sobre las cumbres realizándose, y así se generaría una mayor legitimación de los proyectos que se discutan en dichas cumbres, así como de la relación con los países involucrados.

Como complemento, el investigador uruguayo Adolfo Garcé presenta un enfoque particular sobre los beneficios de la diplomacia de cumbres. Su perspectiva se centra mucho más en un ámbito de imágenes y legitimidad. En particular, este autor menciona:

“Las Cumbres producen decisiones, es cierto. Pero también producen imágenes. En términos de legitimidad, las imágenes emitidas desde estas reuniones son mucho más importantes que las decisiones. Mi punto es que la legitimidad de las Cumbres no depende tanto del cumplimiento de los protocolos, o de la calidad de los acuerdos suscritos. La evolución de la legitimidad de esta especialísima diplomacia moderna depende, en esencia, de las imágenes que circulen entre los ciudadanos” (Garcé, 2014: 132).

En suma, Garcé enfatiza la importancia de la opinión pública para aumentar la legitimidad de las cumbres y de las decisiones acordadas en ellas. Por este lado, la relación con la opinión pública sería la preocupación del componente interno que es la imagen.

Adicionalmente a las ideas de Garcé, es importante añadir la información recopilada por Óscar Vidarte y el Instituto de Opinión Pública de la PUCP (IOP), según la cual, en líneas generales, mientras mayor conocimiento tenga un ciudadano (peruano) sobre una organización internacional (en la información se utilizan ejemplos como la ONU, la CAN, la Alianza del Pacífico, el FMI y la CELAC), mayor será la posibilidad de que esté a favor de la misma. La correlación es directa e indica que, a mayor grado de conocimiento en la población sobre una organización, habrá un mayor grado de aceptación sobre la misma.

Bajo esta lógica, se refuerza la idea presentada por estos autores, según la cual es relevante y necesario mantener a la opinión pública informada sobre los desarrollos de cada cumbre, para mantener un grado mayor de legitimidad de la misma.

Los esfuerzos por utilizar estos eventos como grandes logros de gestión no son escasos, y pueden rastrearse en distintos discursos de los mandatarios hacia la población, sea en discursos presidenciales u otros tipos de reuniones. Podemos volver a hacer referencia a los discursos presidenciales mencionados por Alejandro Toledo, Alan García y Ollanta Humala como claras muestras de espacios donde se utiliza la condición de anfitrión de una reunión internacional para volver a enfatizar lo importante y exitosa que está siendo la política económica, y lo sólido que se perfila el Perú.

Complementariamente con los Mensajes a la Nación que previamente hemos citado de estos presidentes, podemos incluir como evidencia de imagen interna el discurso de Ollanta Humala al inaugurar el Centro de Convenciones de Lima, mega construcción que podrá albergar grandes eventos internacionales. En dicha

inauguración mencionó que esta construcción: “coloca al Perú en la vidriera del mundo como un país con las condiciones para organizar reuniones con miles de visitantes”, añadiendo además que “el Perú se convierte en una plaza preferente para eventos de esta naturaleza y eso pone en realce al Perú, a Lima [...] Se internacionaliza más nuestra patria y los peruanos y peruanas somos más valorados en el plano internacional” (Humala, 2015).

“[...] llegan a nuestro país mandatarios de 20 economías del mundo, personas que tomarán decisiones sobre el futuro comercial internacional. Hoy, el Perú tiene un sitio en esa mesa. El Perú sigue siendo una economía mediana que puede generar grandes oportunidades de comercio sin provocar reacciones adversas. Esa es nuestra fortaleza y la debemos aprovechar” (Kuczynski, 2016).

Podemos ver de esta manera como los mandatarios peruanos tienen una clara visión de utilizar la organización de estos grandes eventos internacionales como una prueba, para la población, de que se está avanzando correctamente en crecimiento económico y solidez como país. En este sentido, parte del mensaje transmitido involucra hacer notar que el ser elegido sede de estos eventos es una especie de “premio” por el crecimiento económico del Perú y la estabilidad mantenida.

Adicionalmente, adelantándonos ligeramente a los ejemplos que presentaremos en el tercer capítulo, en este punto es importante mencionar, a raíz de la información que podemos encontrar en el texto previamente mencionado de Vidarte, que se puede percibir que la organización de una cumbre internacional influye ligera pero positivamente en la aprobación del mandatario. Esto se puede apreciar mediante encuestas de opinión sobre la aprobación presidencial. En este sentido, la organización de la Junta de Gobernadores en octubre de 2015 permitió el crecimiento de un punto porcentual en la aprobación de Ollanta Humala, de 13 a 14%, a comparación del mes anterior, bajo una encuesta de Ipsos Perú realizada entre el 11 (último día de la Junta) y 16 de octubre. Este

aumento, por sí mismo, resultaría insignificante, pero se vuelve relevante al considerar que marcó una pausa en las caídas consecutivas que se venían registrando en los últimos meses (de 23% a 19, luego a 17 y finalmente a 13% en septiembre. De igual manera, la organización de la Cumbre APEC en noviembre de 2016 sería responsable del estancamiento de la caída continua que había sufrido el presidente Kuczynski desde septiembre de dicho año, manteniéndose en 51%, según datos de GFK presentados al final del mes de noviembre. Queda claro que la organización de una cumbre no será un mecanismo para generar una sostenida aprobación presidencial, pero sí podrá servir para generar un impacto positivo frente a los eventos y a las reuniones realizadas, así sea un impacto positivo temporal.

Pasando ahora al plano externo, habrá que recurrir a la noción de imagen exterior, definida por Joseph Valls como la suma de 2 elementos: la percepción de los consumidores (reales o potenciales) sobre el producto (conjunto de elementos del país), sumado a la política de acción comunicativa del mismo. A esta definición, se le añadiría un concepto denominado el “efecto del país de origen”, el cual indica que el país de procedencia de un bien (y su percepción, por parte de los consumidores potenciales) influye significativamente a la hora de seleccionar el producto a consumir. Esto quiere decir que los consumidores tomarán sus decisiones de productos considerando las imágenes y los estereotipos sobre los países productores, prefiriendo a aquellos con mejor imagen exterior, según lo anteriormente mencionado por Valls.

Es en base al surgimiento de la teoría del “efecto del país de origen”, que autores como Simon Anholt (1998) y Lisandro Devoto (2008) generan el planteamiento de la “Marca-País”, que básicamente se interpreta como el conjunto de políticas de acción comunicativa que se utilizarán para generar imágenes positivas del país en cuestión (sobre su cultura, productos, diversidad, población),

para generar o recuperar confianza en los consumidores, y así beneficiarse y aprovechar el “efecto del país de origen” a su favor.

Finalmente, más adentrado en el plano de las relaciones internacionales, Peter Van Ham (2001) desarrollaría la noción de Estado-Marca, con la cual se podrá trasladar la esencia de estos conceptos a la política exterior. La teoría del Estado-Marca indica que la imagen exterior de un país ya no se limitará exclusivamente a sus productos y al consumo de los mismos, sino que trascenderá a categorías a nivel de país, tales como país aliado/enemigo, confiable/desconfiable, entre otros, que condicionarán la interacción política y económica de los países en el plano internacional. Estas imágenes afectarán la interacción entre los estados y sus líderes, en base a las concepciones que se hayan generado en base a las imágenes producidas. En conclusión, la generación efectiva de imágenes internacionales de un estado aportará de manera relevante a su interacción política y económica con otros actores en el plano internacional.

Esta tesis se enfocará particularmente en la condición de país anfitrión, como un mecanismo para generar imágenes en materia de política exterior. De esta manera, veremos cómo es que un país, desde su rol de anfitrión, genera imágenes exteriores, y cómo estas pueden afectar los 4 outcomes previamente enumerados.

Combinando los principios de imagen interna y externa, esta tesis planteará un punto clave respecto a la generación de imágenes como país anfitrión: el Perú busca generar una imagen particular y bien definida que procederemos a desarrollar en breve.

En el caso peruano, se ha consolidado una visión unificada de lo que se quiere presentar al mundo al pensar en el Perú: una economía sólida y de fuerte crecimiento acompañada por bases institucionales estables que permiten la inversión, el comercio y el acercamiento político. Esta visión, además, es la que se plantea de cara al objetivo del Perú por convertirse en miembro de la OCDE. De

la misma manera, esta imagen, que se utilizará para buscar generar confianza en el plano internacional, también será repetida para el plano interno, legitimándose en instituciones internacionales y personalidades célebres que reconozcan al Perú como “economía sólida, de fuerte crecimiento y con bases estables para inversión y comercio”, así como las menciones ya realizadas sobre los mandatorios peruanos directamente mencionando la organización de dichas cumbres como un reconocimiento al buen desempeño. Habiendo ya presentado ejemplos de la generación de esta imagen en el plano interno o nacional, pasaremos ahora a analizar el plano externo o internacional, es decir, la imagen generada para los líderes mundiales y organizaciones multilaterales.

En el 2005, el presidente Toledo, en la Asamblea General de Naciones Unidas expresó que “El Perú es un país sólido y confiable, y ahora está en mejores condiciones para contribuir a la estabilidad de su región y ofrecer su aporte a la seguridad internacional” (Toledo, 2005). Dos años después, el embajador Gonzalo Gutiérrez, viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, continuaría esa línea en la misma Asamblea:

“Señor Presidente, la estabilización y el crecimiento de la economía peruana, en los últimos 76 meses, generan confianza y expectativa nacional e internacional. Estamos convencidos que la inversión y la participación de las fuerzas productivas permitirán mantener este crecimiento sostenido y hacer realidad la oportunidad de consolidar un modelo y un proyecto nacional de tranquilidad social y desarrollo.” (Gutiérrez, 2007).

Entonces, en una instancia tan relevante como las Naciones Unidas, que cuenta con un impacto mediático tan alto y la participación de los principales líderes del mundo, la existencia de un mismo mensaje a lo largo de distintos años demarca un sostenido interés por transmitir esa imagen particular del Perú hacia el mundo.

Bajo la misma lógica, Alan García, en la inauguración de la cumbre ALC-UE en 2008, mencionaba: “El Perú va por un buen

camino, por el camino de un crecimiento acelerado que alcanzó el 9% el año pasado, y que logró hacerlo con estabilidad monetaria y con precios que no superaron el 4% de inflación [...]” (García-Pérez, 2008). Nuevamente, vemos el mensaje de la economía sólida y estabilidad. Al mismo tiempo, es importante volver a mencionar el Mensaje a la Nación de Ollanta Humala en 2015:

“La solidez de nuestra economía y su estabilidad jurídica siguen generando confianza en la comunidad internacional y una expresión de ello ha sido la elección de nuestro país como sede de grandes eventos internacionales”. (Humala, 2015)

El propio Humala mencionaría, en la inauguración del proceso Perú APEC 2016, que estas cumbres permiten al Perú mostrar a la comunidad internacional que el Perú está avanzando y que es una economía emergente sólida (Perú XXI, 2016), mencionando también que esa sería una oportunidad única de demostrar al mundo el grado de madurez y estabilidad política alcanzada en los últimos años. Hasta este punto, ya tenemos a 3 mandatarios seguidos repitiendo el mismo mensaje, que se ha convertido en recurrente a nivel de la política exterior y comercial peruana.

Por último, el presidente Kuczynski también ha utilizado la plataforma de la APEC 2016 (primera cumbre bajo su gestión), para replicar el mismo mensaje, al decir en un discurso presidencial que “El Perú es una economía que puede generar nuevas oportunidades de comercio sin provocar reacciones adversas. Esa es nuestra fortaleza y la tenemos que aprovechar” (Kuczynski, 2016). A su vez, este presidente aprovecharía para reforzar el objetivo de convertirse en miembro de la OCDE mediante la imagen exterior del país, al haber tenido reuniones con el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, y con el Primer Ministro de Nueva Zelanda, John Key, entre otros, tratando explícitamente el tema de la inclusión del país en la OCDE, con el mismo mensaje de crecimiento y solidez económica.

Como podemos apreciar, no solo existe un discurso común en política exterior, expresado en distintas plataformas nacionales e internacionales, sino que además este es reforzado y difundido mediante las cumbres, pues en estas, se puede continuar transmitiendo este mensaje unificado y extendido más allá de un solo presidente o gobierno.

Contamos, entonces, con 2 elementos claves en cuestión de imagen: la imagen externa, que buscará fortalecer una imagen particular del Perú frente a los líderes de otros países y sus respectivos gobiernos; y la imagen interna, que buscará generar una visión positiva sobre los eventos que el Perú está organizando, así como su relevancia para el país y para la población. De esta manera, mediante la generación de estas imágenes positivas para el ámbito exterior y el ámbito interno, el gobierno asegura el éxito de las políticas en cuestión, dado que se tendrá, al mismo tiempo, gobiernos con una percepción sólida y confiable sobre el país, y una opinión pública informada y satisfecha con las actividades que realiza el gobierno en su relación con otros países. En el siguiente sub-capítulo, terminaremos de explicar esta idea, según la cual la imagen del país servirá para facilitar y fortalecer la obtención de los outcomes que hemos identificado que generan las cumbres.

2.3. Alineación de los outcomes con los objetivos de política exterior:

En primer lugar, procederemos a explicar los objetivos del Perú en materia de política y comercio exterior que esta tesis utilizará.

Los objetivos de política exterior del Perú se encuentran expresados en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores 2016-2018 (MRE, 2015), así como en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021, a raíz de los lineamientos expresado en la Sexta Política del Acuerdo Nacional.

Entre los Objetivos Estratégicos, y sus respectivas Acciones Estratégicas, esta tesis utilizará 4 Acciones en particular, todas con un grado de importancia de “Muy Importante”, siendo este el grado más alto posible. Estas Acciones Estratégicas son:

- Coordinar e impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE (#1.8).
- Incrementar la capacidad de interlocución e influencia del Perú en el ámbito bilateral y en los foros multilaterales, tanto regionales como globales (#1.11).
- Articular las actividades de promoción del comercio, las inversiones, la gastronomía, las industrias culturales y el turismo en el exterior, a través de mecanismos público-privados con especial énfasis en las MYPES y PYMES (#2.1).
- Participar en los procesos de negociación de acuerdos comerciales (#2.2).

A raíz de estas Acciones Estratégicas, podemos plantear que, actualmente, el Perú tiene los siguientes objetivos en política exterior y política comercial:

En política exterior, busca prioritariamente adherirse a la OCDE e incrementar su capacidad de influencia en los foros multilaterales. Mientras tanto, en política comercial y económica, busca promover el comercio y la inversión y promover la negociación de acuerdos comerciales.

Sin duda, el Perú tiene una gran variedad de otros Objetivos y Acciones Estratégicas de política exterior, pero para los fines de esta tesis nos centraremos en los 4 mencionados.

Teniendo claros los objetivos de política exterior y comercio exterior del Perú que utilizaremos, podemos realizar el planteamiento central de esta tesis: el Perú organiza cumbres internacionales debido a que estas generan 4 outcomes específicos que directamente sirven para cumplir con los objetivos trazados en su política exterior y política comercial. Estos 4 outcomes, a su vez,

se ven reforzados por 2 elementos facilitadores, que permitirán aprovecharlos al máximo, y así, reforzar el cumplimiento de los



objetivos trazados. Esta hipótesis será presentada de una forma más didáctica en el siguiente gráfico:

Ahora, con este esquema, podremos explicar el proceso mediante el cual cada outcome, a través de los catalizadores, permite el cumplimiento de los objetivos en política exterior.

Para el primer outcome, partimos del planteamiento teórico según el cual una cumbre permitirá el fomento y fortalecimiento de la confianza política al más alto nivel entre gobernantes. Esta confianza entre líderes, a su vez, se profundizará más cuando el Perú sea anfitrión de una cumbre, pues tendrá a su disposición a una mayor cantidad de altos rangos participando desde su lado (debido al rol de anfitrión), quienes a su vez, serán más propensos a buscar a sus pares peruanos debido a la solidez y estabilidad económica e institucional que tanto han defendido y oído sobre el Perú, la cual les brinda mayor seguridad sobre este país, y lo convierte en un potencial socio o aliado de interés. Dada esta situación, el presidente del Perú y sus ministros podrán reunirse y generar confianza política

con otras altas autoridades durante la cumbre, y esto servirá para acercarse al logro de los 4 objetivos trazados.

Esta confianza, forjada con países miembros de la OCDE o representantes de la organización, servirá para posicionar al Perú y sus características dentro de la visión de cada líder de este grupo, para que así, eventualmente, tenga una predisposición a votar favorablemente por la adhesión del Perú. De la misma manera, la generación de una mayor confianza a alto nivel permitirá, en principio, fomentar el comercio y la inversión directa, ya que los altos funcionarios de los países visitantes podrán recomendar a sus empresarios invertir, comerciar o simplemente viajar a las próximas cumbres empresariales que realice el Perú, facilitando así un aumento del volumen de comercio e inversiones que llegue al país. En paralelo a este proceso, la generación de una mayor confianza interpersonal entre líderes peruanos y líderes de otras economías generará que estos se pregunten sobre la posibilidad de poder hacer acuerdos comerciales o reforzar los ya existentes, y encarguen la evaluación de la viabilidad de dichos asuntos a sus asesores y subordinados.

Para el segundo outcome, respecto al avance, destrabe y mayor visibilización de las negociaciones en marcha, la situación será similar a la anterior. Las reuniones entre líderes y autoridades de los gobiernos permitirán avanzar en negociaciones bilaterales o multilaterales sobrepasando trabas burocráticas, siendo especialmente beneficiosas para el Perú como organizador en cuanto a la capacidad de asistencia técnica disponible para el ministro en cuestión, así como la mayor capacidad de poder difundir mediáticamente los avances que se logren. En cuanto a asuntos políticos, tales como el proceso de integración a la OCDE, el “avance de negociaciones” hará referencia al cumplimiento de los indicadores establecidos en el “Programa País” que ha acordado entre el Perú y dicha organización (OCDE, 2014). En este sentido, las reuniones entre funcionarios peruanos y autoridades de la OCDE

cumplirán una función análoga a las reuniones de negociación comerciales. En ambos casos, la imagen sólida del país como una economía confiable, estable y en crecimiento constante serán de gran relevancia para permitir consolidar los avances que se vayan logrando. De manera recíproca, la mediatización de estos avances permitirá generar mayor confianza y apoyo ciudadano a las negociaciones en marcha.

Respecto al tercer outcome, hemos visto que una cumbre internacional puede ser un espacio ideal para tratar asuntos de alta sensibilidad que serían polémicos o difíciles de tratar de otra forma. Esta idea se vuelve más sencilla al considerar el beneficio del país anfitrión previamente mencionado de contar con todas las facilidades técnicas para organizar dichas reuniones. Complementariamente, en casos donde los temas sensibles a tratar no fueran únicamente entre el Perú y países con los cuales ya tenga una importante cercanía, la imagen sólida del país y su condición notoria de anfitrión serían buenos elementos para hacer del Perú una opción confiable con la cual tratar asuntos sensibles.

Con respecto a los temas políticos, un tema sensible y sumamente importante es el apoyo de los países miembros de la OCDE a la candidatura del Perú. Esta no sería una negociación propiamente, sino una cuestión de apoyo directo, y como tal, requeriría un grado alto de cautela y sensibilidad a la hora de tratar el tema. De forma similar, la negociación de acuerdos polémicos, tales como ha sido la negociación del TPP, también serían temas sensibles a tratar, en los cuales influiría importantemente el rol del anfitrión y la imagen que este tuviera frente a los demás, para poder proponer una línea de acción a seguir.

En cuanto al último outcome, sobre la diversificación de las agendas de discusión, ya se ha mencionado previamente que las cumbres permiten diversificar las agendas del Perú con otros países, principalmente mediante la proposición de nuevas temáticas de

discusión y el involucramiento en las mismas. Este outcome o beneficio se refuerza con el rol de anfitrión, al tener directamente acceso a la agenda de la reunión y poder incluir con anterioridad nuevos temas; y también, se refuerza con la imagen favorable de país sólido, legitimado para tratar una serie de temas adicionales de distinta índole.

En cuanto a objetivos políticos, la diversificación de la agenda a nivel interno servirá para que el Perú, en su rol de anfitrión, incluya temáticas específicas que sean de relevancia en su acercamiento a los estándares de la OCDE acordados en el Programa País, especialmente si se cuenta con funcionarios o estados miembro de dicha organización en la cumbre en cuestión. Complementariamente, la inclusión de temáticas en las cuales el Perú tenga fortaleza o puntos importantes que alzar, favorecerá el posicionamiento del país en temas específicos, aprovechando el rol de anfitrión y la notoriedad que este permite para tomar liderazgo internacional en temas de interés. Adicionalmente, considerando los objetivos comerciales del Perú, la diversificación de agendas, tanto en las cumbres-país como en las cumbres de empresarios, permitirán explorar sectores y asuntos de relevancia por tratar o incluir en los acuerdos comerciales entre las partes.

Como hemos podido apreciar en esta última parte, cada uno de los 4 outcomes mencionados, combinados con los facilitadores incluidos, son de suma relevancia para la consecución de los objetivos trazados en materia de política exterior y comercio exterior. Ahora, en el siguiente capítulo, pasaremos a aplicar este marco teórico construido a los 3 casos que mencionamos en la introducción.

Capítulo 3: Aplicación de la teoría a los casos

3.1. Presentación de los casos

Como se mencionó previamente, en esta tesis utilizaremos 3 casos puntales en los cuales el Perú fue elegido como país sede de

una cumbre. Estos son la Junta de Gobernadores del Banco Mundial y el FMI (2015), el Foro APEC 2016 y la XIV Conferencia UNCTAD. Para empezar, comenzaremos con una breve presentación de cada uno.

3.1.1. Junta de Gobernadores BM-FMI 2015

En primer lugar, comenzaremos por la Junta de Gobernadores. Este es el máximo órgano responsable de formular políticas en el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y está constituida por un Gobernador y un suplente para cada uno de los 188 países miembros de la institución, cuyos cargos suelen ser ocupados por el Ministro de Economía o Finanzas, el presidente del Banco Central o un alto funcionario de rango similar (Banco Mundial, 2017).

La importancia de esta cumbre radica en que concentra toda la autoridad del Banco Mundial, al ser su organismo decisorio principal. Entre las responsabilidades incluidas están la admisión y suspensión de miembros, la formalización de acuerdos globales con otros entes, el aumento y reducción del capital social autorizado y la determinación de la distribución de los ingresos netos del Banco (Banco Mundial, 2017). Al mismo tiempo, en estas reuniones se tratan temas tan relevantes como la lucha contra la pobreza, el desarrollo económico internacional y las finanzas.

La Junta de Gobernadores celebra una reunión anual (y una reunión de primavera), usualmente en la ciudad de Washington, que es la sede central. Sin embargo, cada 3 años, la sede anual se traslada a un país externo, que se encarga de las preparaciones para dicha Junta. Además de las reuniones de las Juntas de Gobernadores, se convoca oficialmente al Comité para el Desarrollo y al Comité Financiero y Monetario Internacional. Como menciona el propio sitio web del Banco Mundial:

Estas reuniones cuentan normalmente con cerca de 10.000 personas que asisten a las reuniones, incluidos unos 3.500 miembros de

delegaciones de los países miembros del Banco y del FMI, alrededor de 1.000 representantes de medios de comunicación y más de 5.000 visitantes e invitados especiales que provienen principalmente de empresas privadas, la comunidad bancaria y las ONG (Banco Mundial, 2017).

En septiembre de 2012, el Perú fue elegido como sede de la Junta Anual de 2015, tras 45 años sin que ningún país latinoamericano lograra obtener tal condición. Dicha elección se oficializó mediante un Convenio firmado entre las partes el 14 de octubre de 2012. El secretario del Banco Mundial, Mahmoud Mohieldin, afirmó que: “Esta designación es sin duda un reflejo de lo que el Perú ha logrado en los últimos años en términos de estabilidad política, un marco institucional estable, solidez económica, atracción de inversiones e integración a la economía mundial” (Banco Mundial, 2014).

En el Perú, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), asumió, por medio del ministro Luis Miguel Castilla la responsabilidad de la organización, creando un Proyecto Especial con la participación de los ministros de Economía y Finanzas, Comercio Exterior y Turismo, Salud, Transportes y Comunicaciones, Defensa, Interior, Relaciones Exteriores, Vivienda, el presidente del BCR, y la alcaldesa de Lima. Asimismo, el rol de Directora Ejecutiva de dicho Proyecto Especial fue asumido por Betty Sotelo Bazán, del MEF (Andina, 2012).

Finalmente, la cumbre tuvo lugar entre los días 6 y 11 de octubre de 2015, con una participación total de cerca de 11 mil personas que participaron en un total de 1021 reuniones oficiales (Andina, 2015). Entre algunos de los temas más importantes tratados, se incluyeron los Objetivos de Desarrollo Sostenible recientemente aprobados, las finanzas climáticas y el calentamiento global, la eliminación de la pobreza y las reformas estructurales para impulsar el crecimiento a mediano y largo plazo.

3.1.2. XXVIII APEC – 2016:

Ahora, continuaremos con el Foro APEC 2016. APEC proviene de las siglas en inglés para Cooperación Económica Asia-Pacífico, y desde 1989, funciona como un foro comercial y económico regional para manejar la interdependencia económica de la región Asia-Pacífico. El Perú es integrante de esta Cumbre desde 1998.

Tal como menciona el portal web de esta organización:

“El APEC es la única organización intergubernamental internacional comprometida con la reducción de barreras al comercio y la inversión que no requiere compromisos vinculantes a sus miembros para funcionar. En cambio, alcanza sus objetivos por medio del consenso y el diálogo abierto. Cada economía miembro cuenta con un Reporte de Progreso frente a los objetivos de Libre Comercio e Inversión, mediante Planes de Acción Individuales y Colectivos” (APEC, 2017).

Cada año, una economía miembro cumple el rol de Anfitrión de la reunión anual, y funciona como Director Anual de APEC. La economía Anfitriona tiene la responsabilidad de organizar la Reunión Anual de Líderes Económicos, las Reuniones Ministeriales, las reuniones de Alto Nivel, liderar el Consejo Supervisor de Negocios APEC y el Consorcio APEC de centros de estudio (APEC, 2017).

El secretariado permanente de APEC se encuentra ubicado en Singapur, que supervisa el cumplimiento de los objetivos propuestos y la canalización de los fondos donados por las economías miembro.

El Perú fue elegido por unanimidad como sede para la Cumbre APEC 2016, el 06 de septiembre de 2012, durante la XX Cumbre APEC en Vladivostok, Rusia. El canciller Rafael Roncagliolo fue el encargado de hacer el anuncio ese mismo día. Además, mencionó que la decisión de postular como anfitrión nuevamente provino directamente del presidente, pero con la intención de organizarla en el 2016, dejándole el legado al siguiente gobierno (El

Comercio, 2012). Esta sería la segunda vez en la cual el país asumiría este compromiso, tras haber organizado la Cumbre APEC 2008.

El 24 de abril de 2014, mediante Resolución Suprema N°61-2014-RE, se declara de interés nacional el ejercicio de la Presidencia de APEC en el 2016. Posteriormente, mediante el Decreto Supremo N° 041-2015-RE, se creó al interior del Ministerio de RREE el Proyecto Especial APEC 2016 encargado de la organización, preparación y realización de la XXIV Cumbre de Líderes de dicho foro y eventos conexos a realizarse en 2015 y 2016 (El Peruano, 2015). Adicionalmente, se conformó el Grupo de Trabajo Multisectorial de Naturaleza Temporal APEC 2016 y la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel APEC 2016, desde la PCM, liderada por Mercedes Aráoz (Gestión, 2016).

Finalmente, la Semana de Líderes APEC (semana de la Cumbre), se llevaría a cabo desde el lunes 14 de noviembre de 2016, hasta el domingo 20 del mismo mes. Durante esa semana, las 4 principales reuniones fueron las siguientes: la Reunión Conclusiva de Altos Funcionarios APEC (14-15 noviembre), la Reunión Ministerial APEC (17-18 noviembre), la Cumbre Empresarial APEC (17-19 noviembre) y la Cumbre de Líderes APEC (20 noviembre). Los principales temas que se discutieron en dichas reuniones fueron la integración económica regional en la agenda de crecimiento, el fomento del sistema regional de alimentos, la modernización de las PYMEs y la inversión en el desarrollo del capital humano (APEC 2016, 2016).

Entre los principales líderes mundiales que participaron en la cita se encuentran el presidente ruso Vladimir Putin, su homólogo norteamericano Barack Obama (en uno de sus últimos grandes eventos como presidente), el primer ministro canadiense Justin Trudeau, la directora del FMI, Christine Lagarde, el presidente chino

Xi Jinping, el fundador de Facebook Mark Zuckerberg y el director ejecutivo de Coca Cola, Muhtar Kent, entre otros (RPP, 2016).

3.1.3. XIV Conferencia UNCTAD:

La Conferencia para las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) fue creada en 1964 como parte del Sistema de Naciones Unidas, siendo un órgano intergubernamental que responde a la Asamblea General. Su sede central se encuentra en Ginebra, pero con oficinas en Nueva York y Addis Ababa. La UNCTAD trabaja de cerca con la Organización Mundial del Comercio y el Centro Internacional del Comercio, ambos basados también en Ginebra, como parte del “Hub” mundial sobre comercio (UNCTAD, 2017).

El objetivo central de esta cumbre es apoyar a los países en desarrollo a acceder a los beneficios de una economía globalizada de manera más efectiva y justa. Al mismo tiempo, los protege de los potenciales efectos negativos de una mayor integración económica mediante el análisis, la asistencia técnica y la búsqueda de consensos.

Los principales esfuerzos de la UNCTAD en los países miembros incluyen: “diversificación económica que reduzca la dependencia de commodities, limitación de la exposición a la volatilidad financiera, fomento de la inversión amigable con el desarrollo, ayuda a las firmas locales a crecer en la cadena de valor, y adaptación al cambio climático, entre otros” (UNCTAD, 2017).

La organización de esta cumbre se divide en 5 divisiones: División sobre África y los Países Menos Desarrollados, División sobre Globalización y Estrategias de Desarrollo, División sobre Inversión y Empresas, División de Comercio Internacional y División de Tecnologías y Logística.

Inicialmente, el rol de la UNCTAD fue de foro de negociaciones Norte-Sur, orientado al beneficio de los países en vías de desarrollo, incluyendo temas de debate como el “nuevo orden económico internacional”. En los años 80, su orientación, dado el contexto internacional de apertura comercial, giró alrededor de asistencia técnica a países en desarrollo, negociación de la reconfiguración de la deuda oficial de los países en desarrollo frente al Club de París, promoción de la cooperación Sur-Sur y el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo. Finalmente, a partir de los años 90 la UNCTAD comenzó a enfocarse en la promoción de “agendas positivas” para los países en desarrollo en las negociaciones comerciales internacionales (UNCTAD, 2017).

El principal órgano de toma de decisiones al interior de la UNCTAD es su Conferencia, la cual se realiza cada 4 años para discutir asuntos comerciales y de desarrollo, incluyendo discusiones de política y formulación de políticas globales, así como las prioridades de la organización. La primera Conferencia de la UNCTAD tuvo lugar en Ginebra en 1964, año de su fundación. A partir de entonces, ha tenido 14 ediciones de dicha conferencia, y salvo las 2 conferencias organizadas en Ginebra (1964 y 1987), todas las ediciones se han realizado en un país en vías de desarrollo (3 africanos, 3 sudamericanos, 3 asiáticos y un país de Europa Oriental).

En la XIII Conferencia UNCTAD (2012), el Perú tuvo una importante participación para incluir la protección de los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos derivados de la biodiversidad (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2012). Al mismo tiempo, se anunció que la siguiente Conferencia UNCTAD (2016), se realizaría en un país latinoamericano por definir. Meses después, el 22 de marzo de 2013, como parte de la culminación del 27° periodo extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD culminó con la elección del Perú como sede para la XIV

edición de la Conferencia UNCTAD, tras el ofrecimiento presentado en dicho periodo extraordinario de sesiones.

A partir de entonces, el Perú empezaría actividades para prepararse para la organización de dicha Conferencia. El 28 de agosto de 2014, mediante decreto supremo N°036-2014-RE del ministerio de Relaciones Exteriores, se declararía de interés nacional la realización del 14° Periodo de Sesiones de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en el año 2016 (El Peruano, 2014). Adicionalmente, se crearía, en 2014, una Comisión Multisectorial de 13 sectores para la organización de esta Conferencia (El Comercio, 2014).

Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido para los 2 casos anteriormente mencionados, para la organización de esta Conferencia, nunca se llegó a crear un Proyecto Especial, a pesar de la importancia que estos tienen para poder facilitar una serie de trámites administrativos y burocráticos para la organización de grandes eventos. Más aún, para la Comisión Multisectorial creada el 28 de agosto de 2014, que debía incluir la participación de 11 ministerios y la PCM, quienes deberían designar a sus representantes en un plazo de 5 días hábiles, solo se logró designar a representantes en 6 de estas instituciones (MINAM, MINAGRI, MININTER, MIDIS, MINCUL y MTC), incluso, en algunos casos, un par de meses después de los 5 días hábiles estipulados.

La Conferencia estaba prevista de realizarse entre el 14 y 18 de marzo de 2016. Sin embargo, el 05 de octubre de 2015, mediante una carta firmada por el representante permanente peruano en Ginebra, Luis Enrique Chávez Basagoitia, el Perú anunció que dicha Conferencia no podría realizarse en nuestro país, debido a una situación “única, excepcional e imprevista” que tendría el Fenómeno del Niño a inicios del 2016 (La República, 2015).

Este hecho generó sorpresa e indignación en algunos sectores de la opinión pública, y no tardó en levantar críticas, tal como la que señaló Humberto Campodónico:

“¿Se nos quiere decir que la UNCTAD, donde participa todo Naciones Unidas, no es importante? ¿Quizá porque plantea políticas heterodoxas, distintas a las del FMI y el Banco Mundial? Ah, nos olvidábamos. ¿Y el Fenómeno El Niño? ¿Vale para unos y no para otros?” (La República, 2015).

Finalmente, 2 meses después, se anunciaría a Kenia como la nueva sede de dicha reunión y la conferencia se organizaría en julio de 2016 (UNCTAD, 2015).

Habiendo presentado una breve introducción a cada caso, procederemos ahora a realizar el análisis respectivo.

3.2. Aplicación de la teoría a los casos:

Ahora, en vista de la teoría desarrollada en el capítulo anterior, los objetivos de política exterior identificados, y los casos descritos en el último sub-capítulo, nos encontramos en la capacidad de poder hacer una aplicación práctica de los distintos outcomes que hemos mencionado.

El procedimiento que se utilizará en esta sección será tratar de cada outcome por separado, analizando en conjunto su impacto sobre las 3 cumbres. Al realizar esta aplicación, se identificará los objetivos a los cuales responderá cada outcome en cada caso

3.2.1. O1: Confianza política entre los líderes:

En cuanto al primer outcome, la organización de la Junta de Gobernadores Banco Mundial – FMI del 2015, permitió un acercamiento sin precedentes entre los miembros del gobierno peruano y los funcionarios de la OCDE, principalmente con Ángel Gurría, secretario general de esta organización, quien aprovechó su

asistencia a la Junta de Gobernadores para presentar el Primer Estudio Multidimensional del Perú (OCDE, 2015), el cual se presentaba como primer análisis del “Programa País” lanzado en diciembre de 2014 en la Cumbre Iberoamericana de Veracruz, en conjunto entre el propio Gurría, Ollanta Humala y su Ministro de Relaciones Exteriores, Gonzalo Gutiérrez.

En esta misma reunión, llevada a cabo el 07 de octubre de 2015, el presidente Humala firmó la adhesión del Perú a la Declaración Sobre Crecimiento Verde de la OCDE, fortaleciendo la relación y la cercanía del país con dicha organización (MEF, 2015). A su vez, distintos ministros del gabinete, tales como Alonso Segura (MEF), Pedro Cateriano (PCM), Ana María Sánchez (RREE) y Manuel Pulgar Vidal (MINAM), tuvieron la oportunidad de reunirse en Palacio de Gobierno con el señor Gurría y personal de la OCDE, para conversar sobre temas específicos relativos al reporte presentado y al proceso de adhesión.

Asimismo, a raíz de dicho contacto y la cercanía forjada, tanto por la reunión como por el rol del Perú como anfitrión, al día siguiente, el Perú, representado por Alonso Segura, participaría como observador en la reunión de ministros de Finanzas del G20 (Segura, 2015), en la cual el propio Gurría presentaría la versión final del “Proyecto OCDE/G20 de Lucha contra la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios”, el cual sería aprobado por estos ministros, con el fin de presentarlo para la aprobación final de los líderes del G20 a la semana siguiente en Turquía (OCDE, 2015). El Perú, por su parte, se comprometería como toda la G20 en la aplicación de dicho proyecto. A raíz de este mayor contacto y avance, además, el Perú sería invitado, al año siguiente, a participar de la “Semana de la OCDE 2016”, entre el 1-3 de junio en París. Como se puede observar, el contacto directo del Perú con altos funcionarios, y principalmente con el Secretario General de la OCDE, servirían gratamente a los intereses del Perú de poder acercarse más a su objetivo de la adhesión final.

En el caso de la APEC, la situación también sería favorable para el Perú en cuanto a la búsqueda de confianza política de cara a los objetivos establecidos. Esto tendría un sentido especialmente importante al considerar que esta reunión fue la primera cita internacional en la cual Pedro Pablo Kuczynski se presentaría como presidente peruano (APEC, 2016). No es por ello difícil de imaginar que el presidente y sus ministros habrían tenido un amplio interés por reunirse con sus pares y posicionarse en el plano internacional, aprovechando que el rol de anfitrión pondría toda la atención sobre ellos. Empezando directamente por el objetivo de adherencia a la OCDE, es importante resaltar que 7 de sus miembros (específicamente: Australia, Canadá, Chile, Japón, Corea del Sur, México, Nueva Zelanda y los Estados Unidos) son, al mismo tiempo, parte del grupo de 21 economías que conforman la APEC. Aplicando la teoría, el Perú, en vista de su rol de anfitrión, reforzado por su imagen internacional de país sólido, y con el objetivo de fortalecer lazos con los miembros de la OCDE para facilitar su ingreso, tendría que haber buscado agendar reuniones con estos 7 países.

¿El resultado? Tal como pronosticaba nuestra teoría, el Perú organizó reuniones con los 7 países actualmente miembros de la OCDE, que participaron de la APEC. En este sentido, el propio presidente Kuczynski tuvo reuniones personales con el primer ministro australiano Turnbull el viernes 18 al mediodía (en el Centro de Convenciones de Lima); con el primer ministro japonés, Shinzo Abe, el mismo día a las 6pm (Palacio de Gobierno); con el primer ministro neozelandés John Key, el sábado 19 a las 10am (Centro de Convenciones de Lima); con el presidente americano Obama, el mismo día, una hora después y en el mismo lugar; e inmediatamente después, con el primer ministro canadiense Justin Trudeau (Agenda Presidencial, 2016). En el caso de Michelle Bachelet (Chile) y Enrique Peña Nieto (México), ambos mandatarios se reunirían con el presidente Kuczynski en la tarde de ese mismo sábado, para tener una reunión entre los mandatarios de la Alianza del Pacífico.

Finalmente, el domingo 20, el presidente atendería brevemente a la rueda de negociaciones sobre liberalización comercial llevada a cabo entre el Primer Ministro Coreano y el vicepresidente Vizcarra (Arirang News, 2016). Esta serie de reuniones, aprovechando la condición de país anfitrión, nos permiten comprobar que el presidente Kuczynski buscó utilizar la APEC 2016 como una plataforma de presentación, y generación de confianza política con gobiernos afines a sus objetivos (entre ellos, claramente el objetivo de acercarse a la OCDE). Es importante, en este punto, mencionar que, en este tipo de casos, se puede probar la intención por parte del mandatario de generar confianza con sus pares (y utilizar la cumbre, la imagen y el rol de anfitrión para ello), pero no se puede probar el nivel de confianza generada en sí con cada mandatario en particular.

Adicionalmente a las reuniones con países OCDE, Pedro Pablo Kuczynski mantuvo sus primeras reuniones oficiales con varios otros países, con los cuales primaría el interés comercial por encima de intereses políticos como el mencionado ingreso a la OCDE. Tal fue el caso, por ejemplo, de Japón, Indonesia y Rusia, con cuyos representantes también se tuvo las primeras reuniones oficiales entre jefes de gobierno, buscando utilizarlas como punto de partida para nuevas negociaciones comerciales. Tal fue el caso de Japón, que suscribió un acuerdo de desarrollo minero con el Perú, y de Rusia, con quien se acordó triplicar el comercio bilateral y aumentar la inversión y cooperación mutua (MINCETUR, 2016).

Hablando sobre la Conferencia UNCTAD, que fue cancelada por nuestro país, la reacción es distinta en varios sentidos. Empezando por el contacto con la OCDE, se debe afirmar que los representantes de esta organización son invitados a participar, pero no suelen tener un rol activo, debido a la misma naturaleza de esta Conferencia, mucho más enfocada en el comercio equitativo, facilidades para los países en vías de desarrollo y a la integración Sur-Sur entre ellos (UNCTAD, 2017).

Aun a pesar de un punto inicial de divergencia en cuanto al modelo comercial, la OCDE y la UNCTAD tienen un Pronunciamiento Conjunto de Prioridades de la Asociación OCDE-UNCTAD (2015), basado en la “complementariedad de ambas instituciones”. Si bien es cierto, dicho acuerdo incluye una serie de áreas de trabajo conjuntas, y la invitación a participar recíprocamente en los eventos y reuniones de las partes, la lista de acciones conjuntas entre ambas partes excluye en gran medida el ámbito comercial, sin considerar que el 80% de las actividades mencionadas se encuentran “bajo consideración”, salvo actividades más sencillas como la participación mutua en eventos o el proceso de compartimiento de información. Pareciera, en cambio, que, a pesar de manejar algunos objetivos comunes, el área comercial sigue siendo un tema que genera diferencias entre las partes.

En este sentido, la política comercial que persigue la UNCTAD, distará de aquella que persiguen el Perú (y la OCDE), y los líderes dentro de esta conferencia no serán aquellos con los cuales el Perú desearía profundizar lazos de confianza política. Es por ello que, en cambio, la posición del Perú como país asistente, además participando con pocos funcionarios y no de rangos clave, puede pasar de una manera mucho más discreta, sin ser el centro de atención y por ello evitando tener que profundizar una mayor relación con una serie de países no afines. Esto se puede comprobar al analizar qué funcionarios de cancillería viajaron a la XIII Conferencia UNCTAD en Doha (2012): la sub directora de Asuntos de la OMC y de Propiedad Intelectual, Claudia de la Jara (en ese entonces con rango diplomático de Consejera) y el Director General de Promoción Económica, Jaime Pomareda, pero este último para participar del Foro Mundial de Inversiones y tener reuniones bilaterales con empresarios y funcionarios cataríes sobre opciones de inversión (pero en el marco de la Conferencia UNCTAD). En resumen, desde cancillería se enviaría a una funcionaria de rango medio y a un funcionario de mayor rango, pero

sin indicaciones reales de participar en la Conferencia en sí, sino con objetivos distintos.

Por último, en cuanto a los objetivos comerciales del Perú, la Conferencia UNCTAD hubiera generado contradicciones serias con el anfitrión, dado que su espíritu comercial de “fair trade”, explicado previamente, no se condice con el modelo de libre comercio (free trade) que defiende el Perú, y, por lo tanto, los acuerdos o las inversiones que pudieran fomentarse bajo este marco no estarían realmente orientadas a los objetivos que el Perú busca en materia comercial. Por ello, el objetivo peruano de fomentar nuevas negociaciones comerciales con países afines, bajo el umbral de la UNCTAD, generaría una propensión a interactuar en términos contradictorios a la política económica peruana de las últimas décadas. Más aún, acuerdos de este tipo serían contradictorios a la imagen internacional que el Perú ha construido y difundido en los últimos 4 gobiernos, sobre la economía estable, sólida y abierta a inversiones y libre comercio. Es por ello que, en vista de lo planteado, la organización de la conferencia de la UNCTAD no hubiera sido provechosa para el Perú en este primer outcome, por lo cual, hubiera sido negativo haber ocupado el rol de anfitrión de la misma.

3.2.2. O2: Avances de negociaciones:

Ahora, procederemos a analizar el segundo outcome transversalmente a las 3 cumbres.

El avance de las negociaciones bilaterales y multilaterales por medio de los foros y cumbres ha sido uno de los outcomes mejor utilizados por parte del Perú. En líneas generales, el Perú siempre ha sabido utilizar sus beneficios como anfitrión, y además, como país con una sólida imagen internacional favorable, y esto puede verse reflejado en nuestros primeros 2 ejemplos.

En el caso de la Junta de Gobernadores del BM-FMI, si bien es cierto no se realizan negociaciones comerciales por la naturaleza financiera de la Junta, sí se realizan otro tipo de negociaciones temáticas. En la edición del 2015, particularmente, esto se dio de 2 maneras principales: en primer lugar, debido a la reciente aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) semanas atrás, y como antesala para la reunión COP 21 de París, la Junta tendría un especial énfasis en el tema del desarrollo sostenible y en los objetivos al 2030. En este contexto, rescatando el liderazgo que había generado el Perú al organizar la COP 20, y su rol como país anfitrión de esta Junta, el Perú tomaría con fuerza este tema a la hora de negociar, y sería uno de los principales impulsores durante los días de la Junta de Gobernadores, logrando que se recaude US\$15 000 millones dentro de esta reunión para el Fondo Verde, elevando el monto total recaudado a los US\$77 000 millones, alcanzando $\frac{3}{4}$ del objetivo mundial total al 2020 (Semana Económica, 2016). Con estas acciones, el Perú pudo posicionarse y tener un buen ejemplo de cumplimiento de su objetivo político de lograr mayor influencia en foros multilaterales.

Adicionalmente, y con igual grado de importancia, el Perú supo aprovechar su participación para poder avanzar en su relación con la OCDE. En primer lugar, tal como habíamos mencionado en el subcapítulo anterior, aprovechó para poder conversar y avanzar detalles técnicos entre ministros peruanos y funcionarios de la organización a raíz de la entrega del Primer Estudio Multidimensional; pero también, tomaría parte de las discusiones dentro del G20, que comparte 11 de sus 20 miembros con la OCDE, para discutir el estudio presentado sobre las medidas a tomar contra la Evasión Tributaria. Con estas acciones, el Perú, de manera sutil, se involucró en el proceso de discusión y toma de decisiones de los organismos internacionales más relevantes, posicionándose mejor como un potencial candidato a integrar estos grupos, y especialmente frente a la OCDE.

En el caso de la APEC 2016, el aprovechamiento del Perú del outcome de avanzar en las negociaciones sería, también, bastante claro, tanto para los objetivos políticos como para los económicos. En primer lugar, es importante mencionar cómo aprovechó el Perú para satisfacer su objetivo de tener mayor influencia multilateral, a través del rol que tuvo en 2 negociaciones en particular: 1) dentro del grupo TPP y 2) como parte de la Alianza del Pacífico.

En cuanto al rol dentro del grupo del ya acordado TPP, la situación a la hora de discutir el tema en Lima se veía principalmente centrada en la posibilidad de que el congreso republicano de Trump no ratificara el acuerdo. Como nos menciona el ministro Salazar Cosío: “[...] durante la cumbre, no se quería hablar mucho del TPP, había incertidumbre por la elección de Trump, y sin la seguridad de tener presente a Estados Unidos, nadie quería arriesgarse” (Salazar Cosío, 2017). Aun así, el último día de dicho foro, los líderes de los países miembros del tratado se reunieron, como iniciativa y último esfuerzo de Obama por defender ese legado. Del lado peruano, se contó con Mercedes Aráoz y Eduardo Ferreyros como los líderes de la delegación nacional. Tanto Obama como la delegación peruana buscaron empujar el tema antes de finalizar la cumbre. Julio Chan, quien también participó en la organización de la APEC, nos mencionó que “todos los miembros del TPP apoyaron la continuación de la iniciativa” (Chan, 2017), lo cual se materializó en el pronunciamiento elaborado para reafirmar el compromiso de los gobiernos con el acuerdo, a la espera de la ratificación de los 12 integrantes en los próximos meses (Semana Económica, 2016). De acuerdo a la información provista por Julio Chan, posteriormente las reuniones de negociación del TPP han continuado, incluyendo un encuentro de jefes negociadores en Tokio, en el 2017, planificando un posible pronunciamiento colectivo en la APEC 2017 de Vietnam.

En cuanto a la Alianza del Pacífico, Perú aprovecharía su rol de anfitrión para establecer un panorama favorable para su presentación como bloque comercial, y con ello la solidificación de

sus posiciones frente a los demás miembros del APEC. En este sentido, Perú, en su calidad de anfitrión, invitó a participar de la cumbre a Juan Manuel Santos, presidente de Colombia, para tener presentes a todos los líderes de la Alianza del Pacífico en la cita. De esta forma el Perú ha apoyado directamente a Colombia en su intención de formar parte de este bloque, y también ha aproximado a ambos grupos, fomentando la imagen positiva del bloque comercial y llegando incluso a plantear la posibilidad de que la Alianza sea considerada como un grupo observador permanente dentro del foro, tal como lo declaró Mercedes Aráoz (Gestión, 2016). Este, claramente es un ejemplo de cómo Perú utiliza sus beneficios como anfitrión, para favorecer negociaciones de interés, como la negociación APEC-Alianza del Pacífico.

En cuanto a negociaciones comerciales, la APEC 2016 sirvió directamente para lograr la culminación del Estudio Conjunto de Factibilidad con Indonesia, el cual abre la puerta a las negociaciones formales para el TLC entre ambas partes, que se deberán llevar a cabo durante todo el 2017. Este paso se logró tras la reunión entre el ministro de Comercio Exterior Eduardo Ferreyros y su par indonesio, Enggartiasto Lukita, evitando barreras burocráticas y directamente conversando para concretar el inicio de la negociación entre las partes. Complementariamente a este avance, 3 economías adicionales (Australia, Brunei y Malasia) expresaron el interés por iniciar negociaciones con el Perú, especialmente por el riesgo del fracaso del TPP. Estas expresiones de interés podrían ser explicadas tanto por la sólida imagen exterior construida por el Perú, como por el exitoso rol de anfitrión que cumplió el país en esta edición de APEC, lo cual favoreció sus posibilidades de poder iniciar o avanzar acuerdos con sus pares.

Estos objetivos, en cambio, no serían reforzados mediante la organización de la conferencia UNCTAD. Esto dado que, más bien, el Perú se acercaría y avanzaría en la negociación con países opuestos o por lo menos críticos al libre comercio, lo cual podría,

más bien, ser contraproducente. Nuevamente, este resultado sería grave bajo el rol de país anfitrión, pues, desde la teoría, se esperaría que el Perú inicie y avance acuerdos específicos con los países de dicha conferencia, además teóricamente obligado a hacer participar a un grupo importante de sus altos rangos ministeriales en reuniones con potencialmente poco valor. En cambio, como país asistente, el Perú puede tranquilamente enviar a rangos medios (diplomáticos de carrera sin rangos ministeriales, como ocurrió en Doha 2012), que no contarían con la autorización ni tendrían la facilidad para establecer relaciones políticas profundas con altas jerarquías de dicha conferencia. Como último elemento en este inciso, es importante mencionar que es de poca utilidad para el Perú ganar mayor influencia y relevancia que la que actualmente mantiene en dicha conferencia, pues tener un mayor peso político en un espacio como ese distorsionaría la imagen que mantiene de economía sólida y abierta a las inversiones y el libre comercio que ha venido forjando en los últimos gobiernos.

3.2.3. O3: Temas sensibles:

Habiendo cerrado el segundo outcome, pasaremos ahora a analizar el tratamiento de temas sensibles por parte del Perú como un mecanismo para cumplir con los objetivos de política exterior.

En cuanto a la Junta de Gobernadores, existen 2 temas fundamentales que desataron la necesidad de reuniones particulares, para tratar una agenda sensible para el país. Estas fueron la discusión de los resultados del Primer Estudio Multidimensional del Perú (OCDE) y la notificación pública de las expectativas de crecimiento por parte del FMI sobre la economía peruana.

Sobre el Primer Estudio Multidimensional, ya se mencionó previamente la existencia de las reuniones paralelas entre los ministros peruanos y los funcionarios de la OCDE que presentaron

dicho informe al gobierno. Estas reuniones, por su propia naturaleza sensible, fueron realizadas en Palacio de gobierno y con la discreción necesaria, a tal punto que no se realizaron anuncios públicos posteriores a dichas reuniones privadas. Sin embargo, se vuelve bastante evidente el hecho de que posterior a la presentación del Estudio, las reuniones llevadas a cabo entre los funcionarios y ministros involucró los primeros resultados y recomendaciones como parte de los temas de discusión.

Por otro lado, en cuanto a las expectativas de crecimiento del Perú publicadas por el FMI, al ser estas más conservadoras que las presentadas por el MEF (2,4% vs 3% de crecimiento para fines del 2015), generaron una respuesta por parte del ministro Segura, quien, según el mismo reconoce, solicitó una reunión personal con Christine Lagarde, conversó sobre ese y otros temas financieros de relevancia, y luego declaró frente a los medios de comunicación (La República, 2016). En este caso, ante un tema de gran relevancia, especialmente para la imagen del Perú, Segura utilizó el rol de anfitrión del estado peruano (capacidad de gestionar un lugar, y relevancia como anfitrión del evento), para concretar una reunión y todas las facilidades necesarias para tratar con prontitud un asunto sensible de esa magnitud, para luego poder comentar frente a la prensa, una vez que hubo conversado el asunto. Lamentablemente, por la propia naturaleza “sensible” de este tipo de reuniones, es difícil poder tener información más precisa y detallada de las conversaciones ocurridas, más allá de lo que voluntariamente se pueda expresar por las partes.

En cuanto a la APEC, la relación es bastante clara y directa: el presidente Kuczynski buscó utilizar la cumbre para reunirse directamente con los representantes de los países miembros de la OCDE, no solo para presentarse y generar confianza política, sino para poder persuadirlos de apoyar la eventual adhesión del Perú a esta organización. Como mencionamos hace un par de subcapítulos, se mantuvieron reuniones específicas con cada uno de los países

miembros de la OCDE dentro de APEC. De estos 7 países, se realizaron 3 peticiones de apoyo para el ingreso del Perú a la OCDE: a Canadá, Nueva Zelanda y Japón, coincidentemente 3 países cuyos primeros ministros no tienen aún un plazo de salida del cargo definido. Estas 3 peticiones fueron corroboradas por el propio presidente Kuczynski, incluso confirmando, junto al primer ministro Trudeau, que Canadá aceptaba apoyar el ingreso del Perú en dicha organización. En cambio, no se hizo pública ninguna petición ni a Barack Obama (EEUU) ni a Hwang Kyo-ahn (Corea del Sur), ya que ambos mandatarios culminarían sus periodos de gobierno a inicios del 2017, por lo cual se puede asumir que hubiera sido de poca utilidad realizar tal petición. Fuera de ellos, los otros 2 gobiernos a los cuales no se les hizo la petición públicamente, fueron México y Chile, ambos miembros de la Alianza del Pacífico. La razón de dicha ausencia de petición pasaría por 2 razones fundamentales: en primer lugar, que Kuczynski ya habría tenido oportunidad de interactuar con sus pares de la Alianza (en la reunión de Puerto Varas, 2016), por lo cual no era su primer encuentro, como sí lo fue con la mayoría de los líderes de APEC. En segundo lugar, porque desde la propia Alianza del Pacífico, el tema ya se habría tratado desde el gobierno de Humala, quien había corroborado, ese mismo año, el objetivo de los 4 países de ser parte de la OCDE al decir que “Chile y México ya son miembros de la OCDE, Colombia está avanzado y por lo tanto el Perú también tiene que entrar” (La República, 2016). Con esta declaración se podría asumir que el tema ya ha sido previamente tratado al interior de dicha organización, y por lo tanto no habría sido necesario el mismo procedimiento en APEC.

Con respecto a la UNCTAD, en líneas generales, es sumamente complicado intentar mencionar qué temas podrían haber sido sensibles y podrían haberse tratado si el Perú hubiera mantenido el compromiso de organizar la Conferencia. Sin embargo, hay una reflexión que podría ser importante: al ser un foro de

limitada importancia para el país, y para la mayoría de los países afines y de mayor interés del Perú, normalmente no incluiría en sus reuniones a grandes funcionarios peruanos (como ha ocurrido anteriormente), ni grandes funcionarios de los aliados estratégicos o socios comerciales del Perú, por lo cual la capacidad real de poder negociar temas sensibles al más alto nivel será simplemente inexistente o muy reducida.

El ejemplo más puntual de ello es que, en la XIII UNCTAD (2012), si bien la participación del Perú destacó por defender e incluir en la discusión la protección de los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos derivados de la biodiversidad, los principales referentes nacionales que participaron fueron el ministro de la Producción (invitado a dar una ponencia), el presidente de Indecopi y la Sub-directora de OMC y Propiedad Intelectual, Claudia Guevara. Más allá del éxito que se pudo haber logrado al defender estos temas de interés del gobierno, la capacidad real de dichos funcionarios de involucrarse en discusiones o negociaciones de temas de alta sensibilidad era básicamente nula. En ese sentido, al no tener el Perú una tendencia a enviar a los funcionarios de más alto nivel político a esta reunión, la posibilidad de que se traten temas de alta sensibilidad y relevancia nacional es bastante limitada.

3.2.4. O4: Profundización de las agendas:

Pasaremos ahora al último outcome, para entender cómo es que la profundización de las agendas, bajo el rol de país anfitrión, y amparado en una imagen favorable de solidez y estabilidad económica, permite la satisfacción de los objetivos planteados en nuestras distintas cumbres.

Retomando el objetivo de ser parte de la OCDE, es necesario resaltar que, en el Programa País que se acordó en 2014, se establecieron 4 acciones principales a lograr, que podemos resumir

en 4 ejes: competitividad, diversificación económica, fortalecimiento de la institucionalidad y desarrollo ambiental sostenible (MRE, 2014). Estos ejes de desarrollo se convertirían en líneas de trabajo que el Perú podría buscar incluir en las cumbres que organice, como parte de la diversificación temática de las agendas de una forma favorable.

Empezando por la Junta de Gobernadores BM-FMI, en la cual el Perú debía tener un rol de liderazgo y protagonismo frente a las instituciones financieras, así como frente a los representantes de la OCDE, la agenda temática fue elaborada para incluir una serie de temas de alta relevancia en vista de los ejes por trabajar de la OCDE.

En vista de ellos, Perú organizaría foros temáticos como los siguientes: un foro sobre fortaleza institucional, con participación del exministro de economía Castilla (y embajador en Estados Unidos); además, uno sobre integración financiera y comercial Asia-América Latina, con énfasis en la diversificación económica, y la consecuente participación del Ministro de la Producción, Piero Ghezzi; también, un foro sobre el aumento de la productividad como motor de crecimiento, con la participación del ministro Alonso Segura del MEF; y por último, uno sobre ciudades sostenibles social, fiscal y medioambientalmente, con participación del ministro de Vivienda, Milton Von Hesse.

Cada uno de estos foros temáticos, responde a uno de los 4 ejes de trabajo que se le propuso desarrollar al Perú como parte de su proceso de preparación para poder ser aceptado en la OCDE, por lo cual no es sorprendente ver que haya buscado incluir dichos temas en la agenda de esta Junta, que contó con personal especializado de dicha institución, así como de expertos internacionales y ministros respectivos de algunos de los principales países del mundo en cada una de esas materias. En este sentido, podemos apreciar como el Perú claramente utilizó su rol de país anfitrión para buscar: 1) posicionar puntos de agenda relevantes

para su proceso de inclusión a la OCDE en un foro de alto interés para esta institución y 2) incluir a sus propios ministros pertinentes a dichos temas, para darles la opción de mostrar los avances del país en dichos ejes y además nutrirse de recomendaciones y experiencias de expertos internacionales o representantes de otros gobiernos. En este contexto, no se puede entender la elección de estas temáticas como un evento aleatorio, y en cambio es una clara expresión del interés del gobierno por moldear la agenda de la Junta de Gobernadores para su mayor conveniencia.

En la misma línea, la cumbre APEC serviría para posicionar en la agenda de trabajo los temas mencionados previamente en el Programa País del Perú. La competitividad se podría ver reflejada en la temática fuertemente propulsada y trabajada por el Perú sobre modernización de las PYMEs (fundamentales en la economía peruana) en el Asia-Pacífico; mientras que la diversificación, por medio de las agendas particulares propuestas por el Perú sobre promoción del mercado de alimentos (fortalecer el sector agroindustrial, en base al potencial de crecimiento del Perú y la inversión progresiva en el desarrollo de capital humano para los sectores de servicios e información). De esta forma, las principales adiciones del Perú a la agenda específica para la APEC 2016, incluyeron 3 elementos que se relacionan directamente con los ejes de trabajo que viene fortaleciendo a raíz del Programa País.

El Perú, mediante estas inclusiones en la agenda, fortalecería su posición de liderazgo en temas específicos, tales como la internacionalización de las PYMEs y el fortalecimiento del sector agroindustrial, ambos temas de sumo interés, en los cuales buscaría tener una posición estratégica de influencia a nivel del Asia-Pacífico.

En cambio, respecto a la agenda que se hubiera tenido de organizar el Perú la conferencia UNCTAD, tal como menciona Carlos Bedoya en una nota crítica a la cancelación de esta reunión:

“Ni a Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva peruano, ni a Alonso Segura, ministro de Economía, les hace gracia sentarse en una mesa oficial con la UNCTAD, y menos participar de debates sobre temas como: desarrollo incluyente y sostenible; cooperación sur-sur; nueva arquitectura financiera; entre otros que cuestionan la política de inversiones neoliberal” (Bedoya, 2015).

Más allá del tono burlesco pero acertado de Bedoya, la idea central es que las temáticas principales de discusión de la UNCTAD ya de por sí son distintas e “incómodas” para los altos mandos de la economía y las finanzas en el Perú, la diversificación de temáticas no dejaría de alejarse de los intereses y lineamientos de los ministros y otros altos funcionarios peruanos. Bajo el rol de anfitrión, no habría escapatoria para el Perú y tendría que participar activa y constructivamente en la discusión de dichas temáticas, además siendo el centro de atención de la prensa internacional, y por ende generando una serie de imágenes distintas a la línea establecida, distorsionando el mensaje general que ha transmitido desde los últimos 4 gobiernos. En cambio, bajo el rol de asistente, una comitiva pequeña y de funcionarios de menor rango pasaría desapercibida y sin mayores inconvenientes.

3.2.5. Rol de la imagen en los casos

Como mencionamos en el capítulo anterior, la imagen interna y externa que el Perú busca generar y reforzar con su rol de organizador de cumbres tiene un impacto positivo en la consecución de los outcomes enumerados. Como hemos mencionado previamente, el rol mediático de las cumbres sirve tanto para generar mensajes claros hacia los demás líderes y mandatarios asistentes, como para generar estos mensajes hacia la población nacional.

Ahora, pasaremos a ver con mayor detalle algunos ejemplos representativos de la generación de imágenes a raíz de cada uno de nuestros casos.

En el caso de la Junta de Gobernadores, no es necesario volver a hacer referencia al mensaje que citamos de Ollanta Humala inaugurando en Centro de Convenciones de Lima. Bastaría con añadir otro mensaje para la población, pero esta vez de parte del entonces ministro de economía, Alonso Segura, quien utilizó la plataforma de la Junta para buscar legitimar frente a la población una decisión polémica como apoyar la firma del TPP. Recordando que dicho tratado se acordó antes del inicio de la Junta de Gobernadores, durante la misma, el ministro Segura aprovechó el espacio mediático para dar un mensaje de calma, mencionando que habrá “un periodo de transición de 10 años” para que el país se adapte al TPP, y que esto permitirá incorporar a 5 países con los cuales no se tenía un TLC, incorporando además 750 líneas arancelarias nuevas (Gestión, 2015).

Pensando en la imagen externa, hacia los asistentes a la Junta, podemos considerar el discurso de Ollanta Humala en la sesión plenaria, donde pudo hablar de las medidas adoptadas por su gobierno, como un espacio para generar una imagen aún más positiva del Perú, haciendo énfasis en los programas sociales creados y otros mecanismos implementados (La República, 2015).

De manera similar, para la plenaria de la Cumbre Empresarial APEC 2016, el presidente Kuczynski mencionaría el exitoso camino que ha seguido el Perú en las últimas gestiones, y justificaría la desaceleración económica por el fin del boom de los minerales (Perú 21, 2016), de alguna forma utilizando ese espacio como una fuente de rédito político frente a la ciudadanía. A este mensaje se suma el mensaje a la Nación que hemos citado en el capítulo anterior, donde también se puede ver el uso de la elección como anfitrión de APEC

como un mecanismo para demostrar que el Perú está por un buen camino.

3.2.6. Cierre

Durante todo este capítulo, se ha buscado realizar una aplicación práctica y detallada de la teoría desarrollada a los casos seleccionados. Cada uno de los 4 outcomes seleccionados, influenciados por los 2 facilitadores identificados, desde un punto de vista teórico, deberían servir para satisfacer los objetivos específicos de política exterior y política comercial seleccionados.

Sin embargo, la aplicación práctica de la teoría lleva a encontrar algunos elementos importantes de mencionar y resaltar como parte del cierre de esta investigación.

El primer punto a mencionar es que se confirma que los mandatorios y altos funcionarios utilizan los facilitadores para buscar producir los outcomes enumerados. Sin embargo, en los outcomes específicos de la generación de confianza política y de la incidencia en las negociaciones, no se podrá tener una seguridad completa de que en la totalidad de casos se logre la generación de confianza política, o la efectiva incidencia en las negociaciones. Esto quiere decir que, efectivamente, participar, y principalmente ser anfitrión de cumbres, permite al mandatario consolidar una mayor confianza política, con países de interés, pero esto no significará que se logre forjar confianza política con todos los países o mandatarios de interés. De igual manera, el rol de anfitrión de cumbres permite que se pueda influir, en líneas generales, en las negociaciones bilaterales o multilaterales; sin embargo, esto no significa que esta condición sea suficiente para poder influir en cualquier negociación. En estos casos, ha sido mucho más apropiado el analizar la intención de los mandatarios y funcionarios de querer generar confianza o querer incidir en las negociaciones, más que el resultado total de dichas intenciones.

Un segundo punto a mencionar es la dificultad práctica de poder medir y corroborar la incidencia en el tercer outcome (tratamiento de temas sensibles). Como era posible esperarse, hay limitaciones grandes para poder profundizar más en las temáticas que sensibles que se puedan tratar, y en el procedimiento que un país anfitrión utiliza para tratarlas. En la mayoría de los casos, la existencia y el contenido de las discusiones de temáticas sensibles serán conocidas únicamente por declaraciones de los propios involucrados en las mismas.

Habiendo hecho estas dos precisiones, este apartado retomará la hipótesis para confirmarla. Como nos lo ha evidenciado la información específica provista, tanto la Junta de Gobernadores del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, como las reuniones APEC son cumbres a través de las cuales se pueden generar outcomes para satisfacer los objetivos de política exterior y comercio exterior definidos. Caso contrario ocurre con la Conferencia UNCTAD, la cual no es útil para generar los outcomes que satisfacen los objetivos ya mencionados. Es por ello que, a fin de cuentas, ante una situación complicada como la destinación de fondos adicionales para combatir desastres naturales, se pudo cancelar un compromiso que desde un inicio habría sido contraproducente para los intereses del Perú, pero se mantuvo otros 2 compromisos, con rangos temporales no muy distantes, pero que sí eran útiles para satisfacer objetivos de política exterior y comercio exterior. Esto se corrobora con las palabras del embajador Salazar Cosío, quien mencionaba que “ante una situación así, había que priorizar gastos, y entre las opciones, imagino que se tuvo que cancelar la menos importante” (Salazar Cosío, 2017).

4. Conclusiones

El interés del Perú por convertirse en anfitrión de cumbres y conferencias de alto nivel es un fenómeno reciente que se comenzó

a gestar e impulsar desde el mandato de Alejandro Toledo, pero que se ha mantenido en todos los gobiernos posteriores.

La existencia de este interés genera la primera pregunta: ¿por qué existe un interés del Perú por ser sede de cumbres internacionales o interregionales de alto nivel?

Para poder responder a esa pregunta, se realizó una detallada revisión de la escasa literatura existente, para poder conformar una base teórica sobre los outcomes que genera una cumbre, y los elementos que funcionan como facilitadores y hacen más viable la producción de estos outcomes. Estos, a su vez, se alinearon con 4 objetivos específicos de política exterior y comercio exterior que fueron seleccionados.

Tras haber realizado esta articulación, se plantea la hipótesis central del texto: el Perú será estará interesado en ser anfitrión de las cumbres que permitan producir los outcomes que satisfagan los 4 objetivos establecidos. Esta hipótesis se aplica de manera práctica a 3 casos: la Junta de Gobernadores Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional 2015, el Foro APEC 2016 y la XIV Conferencia UNCTAD (2016). Tras la aplicación práctica a los casos, se llega a las siguientes conclusiones:

- 1) Tanto el rol de país anfitrión de una cumbre, como las imágenes particulares que un estado o gobierno busca generar inciden en la capacidad de cada gobierno y funcionarios de poder producir los 4 outcomes mencionados. Ambos facilitadores tienen una incidencia directa en el potenciamiento de la capacidad de producción de los outcomes que genera una cumbre.
- 2) La Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial es un tipo de cumbre que permite generar los 4 outcomes esperados, y por

lo tanto permite satisfacer los objetivos establecidos de política exterior y comercio exterior.

- 3) El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) también es un tipo de cumbre que permite generar los 4 outcomes esperados, y por ende permite satisfacer los objetivos seleccionados del Perú en política exterior y comercio exterior.
- 4) La Conferencia UNCTAD tiene una visión distinta a la visión comercial que maneja el Perú, y, por ende, ser anfitrión de esta cumbre no permite generar los outcomes que satisfacen los objetivos de política y comercio exterior del país. Es por esta razón que se puede cancelar dicha Conferencia con una justificación climática, pero al mismo tiempo mantener otras conferencias de mayor importancia.
- 5) La organización y participación del Perú en cumbres, foros y conferencias internacionales es un mecanismo para continuar generando e institucionalizando la imagen del Perú como economía próspera, confiable y en crecimiento, con bases sólidas que permiten la inversión y el acercamiento político. Esta imagen se difunde tanto a nivel interno para la población nacional, como a nivel externo, para los líderes internacionales
- 6) Existen cumbres con objetivos muy distintos, que pueden (o no) ser útiles para generar los outcomes necesarios para satisfacer los intereses del Perú. Se debe elegir cuidadosamente cuáles cumbres son útiles para el Perú como anfitrión, y cuales no requieren un despliegue de altos rangos

Bibliografía

ALONSO SEGURA. "Reuniones Anuales 2015: balance del ministro Alonso Segura". En TV Perú Noticias.

ANDINA. "Junta de Gobernadores del FMI y BM 2015 que se realizará en Lima es declarada de interés nacional". Lima, 07 de diciembre de 2012.

ANDINA. "Junta de Gobernadores del GBM y FMI congregó a cerca de 11,000 asistentes". Lima, 12 de octubre de 2015.

AMÉRICA TV. "Segura: Proyecciones del Fondo Monetario Internacional son conservadoras". Lima, 07 de octubre de 2015.

ANHOLT, Simon. Nation-brands of the twenty-first century. *Journal of Brand Management*, 1998, vol. 5, no 6, p. 395-406.

APEC 2016. "APEC busca avanzar hacia área de libre comercio e internacionalización de pymes". 17 de mayo de 2016.

ARIRANG NEWS. "S. Korea's PM seeks to boost economic cooperation with Peru at APEC summit". 20 de noviembre de 2016.

BANCO MUNDIAL. What we do. Reuniones Anuales. <http://www.bancomundial.org/es/about/what-we-do/annual-meetings>

BANCO MUNDIAL. "El Perú, sede de Reuniones del Grupo Banco Mundial y FMI en 2015". Comunicado de prensa. Lima, 10 de junio de 2014.

BEDOYA, Carlos. "¿Por qué el Perú rechazó a la UNCTAD?". Lima, noviembre 2015.

CUBA HOY. CELAC: Chile y Perú se proponen cumplir fallo de la Haya. 29 de enero de 2014.

DE GOUVEIA, Philip Fiske; PLUMRIDGE, Hester. European infopolitik: Developing EU public diplomacy strategy. Foreign Policy Centre, 2005.

DELOITTE. "Economic Impact of the NATO Summit on the City of Chicago". 30 de abril de 2012.

DEVOTO, Lisandro Martín. Marca País. Definiciones conceptuales y análisis del caso argentino. Planteo desde las Relaciones Internacionales. 2008.

DUNN, David H. (ed.). Diplomacy at the Highest Level: The evolution of international summitry. Springer, 2016.

EL COMERCIO. "APEC: 4 economías que quieren fortalecer comercio con Perú". Lima, 18 de noviembre de 2016.

EL COMERCIO. "APEC: ¿Qué actividades tendrá PPK y con quiénes se reunirá?". Lima, 17 de noviembre de 2016.

EL COMERCIO. "Se mostró buen manejo económico y seguridad para inversiones". Lima, 11 de octubre de 2015.

EL COMERCIO "FMI: El Perú está bien posicionado para enfrentar adversidad". Lima, 07 de octubre de 2015.

EUBANK, Keith. The Summit Conferences 1919-1960. 1966.

FINNEMORE, Martha. National Interests in International Society. New York: Cornell University Press. 1. Defining State Interests. 1996

GARCÉ, Adolfo y LÓPEZ, Camilo. La política exterior como política pública: Ideas, intereses e instituciones. Debates teóricos recientes desde la Ciencia Política. Paper presentado en la Conferencia FLACSO-ISA Buenos Aires, 23 al 25 de julio de 2014.

GARCÉ, Adolfo. Las cumbres como productoras de imágenes o la cuestión de la legitimidad. En La Diplomacia de las Cumbres: Retos y oportunidades de los nuevos regionalismos. FLACSO, 2014.

GARCÍA PEREZ, Alan. Discurso de Clausura V ALC-UE. Lima, 17 de mayo. 2008.

GARCÍA PEREZ, Alan. Mensaje a la Nación 2008. Congreso de la República. Lima, 28 de julio. 2008.

GESTIÓN. “APEC 2016: Estos son los acuerdos que suscribió Perú durante el evento internacional”. Lima, 21 de noviembre de 2016.

GUEBERT, Jenilee & TANNA, Shamir. “Economic Benefits of Hosting G8 and G20 Summits”. 14 de junio de 2000.

GUTIERREZ, Gonzalo. Intervención del viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores del Perú, embajador Gonzalo Gutiérrez Reinol en el Debate General del 62 periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Nueva York, septiembre 2007.

GUTIERREZ, Gonzalo. Conferencia Magistral del señor Ministro de Relaciones Exteriores, “APEC a 25 años de su creación: Retos y oportunidades para el Perú”. Lima, 20 de noviembre de 2014.

GUTIERREZ, Gonzalo. Palabras del Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores en la clausura del V encuentro de la Sociedad Civil Organizada de la Unión Europea, América Latina y el Caribe. Lima, 18 de abril de 2008.

HUMALA TASSO, Ollanta. Mensaje inaugural del lanzamiento oficial de la Presidencia APEC 2016. Lima, 29 de enero. 2016.

HUMALA TASSO, Ollanta. Mensaje a la Nación 2015. Congreso de la República. Lima, 28 de julio. 2015.

HUMALA TASSO, Ollanta. Entrevista por RPP Noticias. 01 de octubre de 2015.

IGLESIAS, Enrique V. La diplomacia de cumbres y el multilateralismo. En La Diplomacia de las Cumbres: Retos y oportunidades de los nuevos regionalismos. FLACSO, 2014.

JAWORSKI, Hélan. El desafío de lo internacional. PALESTRA, Portal de Asuntos Públicos de la PUCP. 2007

LA REPÚBLICA. “Junta de Gobernadores del BM y el FMI: ¿Qué es y por qué es importante?”. Año 2015. Lima, 06 de octubre de 2015.

LA REPÚBLICA. “Perú renunció a la organización de importante evento de las Naciones Unidas”. Lima, 05 de octubre de 2015.

LA REPÚBLICA. “Kuczynski detiene su caída y mantiene su aprobación en 51%”. Lima, 27 de noviembre de 2016.

LA REPÚBLICA. “Ollanta Humala es aprobado por el 14% de peruanos”. Lima, 18 de octubre de 2015.

MELISSEN, Jan. Summit Diplomacy Coming of Age. Netherlands Institute of International Relations' Clingendael', 2003.

MELISSEN, Jan. The New Public Diplomacy: Between Theory and Practice. En The new public diplomacy: Soft power in international relations. 2005.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PERUANO. Mandatario Kuczynski y Primer Ministro de Canadá sostuvieron encuentro bilateral en el marco del Foro APEC 2016. Nota de Prensa 096 -16. 2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PERUANO. Presidente Kuczynski destaca importancia del ingreso de Perú a la OCDE durante reunión bilateral con Primer Ministro de Nueva Zelanda. Nota de Prensa 095 -16. 2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. “Plan Estratégico Institucional 2016-2018 del Ministerio de Relaciones Exteriores”. Lima, 2015.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. “La OCDE entregó el primer reporte del Estudio Multidimensional del País y se firmó la solicitud de Adhesión a la Declaración sobre Crecimiento Verde de la OCDE”. Lima, 07 de octubre de 2015.

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO. “Cuatro Economías de APEC buscan Fortalecer Relaciones Comerciales con el Perú”. 18 de noviembre de 2016.

NOYA, Javier. La imagen exterior como política de Estado. Boletín Elcano (6). 6 p. 2002. ISSN 1696-3326.

OCDE. “Lanzamiento del Programa País de la OCDE con Perú”. Veracruz, 8 de diciembre de 2014.

OCDE. “Mr. Angel Gurría, Secretary-General of the OECD, in Lima from 7 to 10 October 2015”. Lima, 7 de octubre de 2015.

OCDE. “Los ministros de la OCDE presentan un nuevo marco para impulsar la inversión sostenible”. Lima, 04 de junio de 2015.

OSZLAK, Oscar; O'DONNELL, Guillermo. Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación Redes, vol. 2, núm. 4, 1995, pp. 99-128 Universidad Nacional de Quilmes Buenos Aires, Argentina

PARKER GUMUCIO, CRISTIÁN. Sobre política exterior iniciando el siglo XXI. En Revista de Sociología N°18 – 2004. Pp 149-157. Universidad de Chile.

PEÑA, Félix. Las Cumbres ALC-UE: su origen y evolución, su relevancia, su potencial. Consideraciones para una reflexión colectiva en función a la próxima cumbre en Madrid. Abril 2010.

PERÚ 21. “Ollanta Humala inauguró el lanzamiento del Proceso Perú APEC 2016”. Lima, 29 de enero. 2016

PORTUGAL, Luisa. Diplomacia pública peruana: agregados de prensa y cultura. 2001.

PRESIDENCIA. "Agenda del presidente del Perú". Año 2017.

<https://www.presidencia.gob.pe/agenda-presidente-peru>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE). Diccionario virtual de la lengua española. Consulta: sábado 30 de abril de 2017.
<http://dle.rae.es/srv/fetch?id=BfRAdiW>

ROJAS, Francisco. Globalización, América Latina y la diplomacia de cumbres. FLACSO-Chile 1998.

SCHOOLER, R.D.; Sunoo, D.H. "Consumer perceptions of international products", Social Science Quarterly, Vol 49, March 1969, pp 886-890.

SILVA PAREJAS, María Cristina; "La Relación con los países de Europa Central y Oriental como elemento de dinamización del intercambio regional". La Asociación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea desde una perspectiva latinoamericana. Chile, 2014.

THAKOR, M.V.; KOHLI, C.S. "Brand origin: conceptualization and review", Journal of Consumer Marketing, Vol 13, 3, pp 27-42. 1996.

TOLEDO MANRIQUE, Intervención del señor Presidente de la República del Perú en la Reunión Plenaria de Alto Nivel. 60° Periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, 14 de septiembre. 2005

TOLEDO MANRIQUE, Alejandro. Mensaje a la Nación 2001. Congreso de la República. Lima, 28 de julio. 2001

TOLEDO MANRIQUE, Alejandro. Discurso reunión informativa con el Cuerpo Diplomático y Representantes de Organismos Internacionales acreditados en el Perú. Palacio de Torre Tagle, Lima. 06 de julio de 2006.

UNCTAD. "Kenya to host UNCTAD XIV in July 2016". 17 de noviembre de 2015.

<http://unctad.org/en/pages/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=278>

UNITED NATIONS DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS (DESA). Principales Conferencias y Cumbres (desde 1990). 2017.

VAN HAM, Peter. The rise of the brand state. FOREIGN AFFAIRS-NEW YORK-, 2001, vol. 80, no 5, p. 2-6.

VIMONT, Pierre. Deepen our relationship. En La Diplomacia de las Cumbres: Retos y oportunidades de los nuevos regionalismos. FLACSO, 2014.

WAGNER TIZÓN, Allan. El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC. En La Diplomacia de las Cumbres: Retos y oportunidades de los nuevos regionalismos. FLACSO, 2014.

WENDT, Alexander. Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics. International organization, 1992, vol. 46, no 02, p. 391-425.

YAPRAK, A. "Formulating a multinational marketing strategy: a deductive cross-national consumer behaviour model", PhD Dissertation, Georgia State University. 1978

YEPE, Roberto. La diplomacia de Cumbres en América Latina y el Caribe. FLACSO, resumen de la ponencia presentada por el autor en el seminario internacional "Diplomacia de Cumbres". 2011